4

Transformaciones del espacio rururbano en el municipio de Ibagué, a partir del año 2000

Miguel Antonio Espinosa Rico

4

Transformaciones del espacio rururbano en el municipio de Ibagué, a partir del año 2000

Miguel Antonio Espinosa Rico[1]

Resumen

Una de las más dramáticas transformaciones en la estructura del paisaje rural en los países de Latinoamérica, se observa en las áreas próximas a las ciudades, donde nuevos tipos de construcciones y usos de la tierra irrumpen de manera agresiva y sin aparente limitación. Más allá de los impactos morfológicos que son los visibles, una serie de otras transformaciones están presentes y tienen que ver con impactos directos e indirectos sobre las prácticas sociales y la comunicación entre los sujetos de las áreas afectadas, no solo al interior de las propias comunidades rurales, sino en la relación con quienes hacen uso de las nuevas infraestructuras y con los centros urbanos mismos, comandados en todos los casos por una ciudad que ejerce la mayor influencia en el territorio. Estas transformaciones que implican nuevos usos de la tierra rural, tienen consecuencias en el conjunto de investigaciones que utilizan términos como nuevas ruralidades, rururbano y periferias **urbanas** y que se vienen adelantando en diferentes contextos del mundo. En la presente investigación se abordan las transformaciones del espacio rururbano en el municipio de Ibagué a partir del año 2000,

Palabras clave: paisaje, plan de ordenamiento territorial, rururbano, Ibagué.

1 Ph.D. Geógrafo. Coordinador Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre el Territorio. Profesor Universidad del Tolima. Correo: maespinosar@ut.edu.co

tomando este año como referencia justamente porque es a partir del mismo que entra en vigencia el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), instrumento matriz de planificación del territorio y bajo cuya orientación se esperaba un uso racional de la ocupación de la tierra.

Introducción

La provisión de conocimiento acerca de las dinámicas territoriales constituye una fuente no solo necesaria, sino obligada de la academia regional, pero esta se hace más apremiante en contextos de acelerados procesos de transformación de las estructuras socio-espaciales y, de manera particular, de un avance agresivo y, aparentemente, incontenible del proceso de urbanización, que compromete cada vez más las áreas rurales y, dentro de las mismas, aquellas áreas que resultan más accesibles y atractivas ambientalmente para la inversión inmobiliaria.

La cercanía de las ciudades, y la cada vez mejor condición y calidad de las vías carreteables, con la construcción de dobles calzadas, alienta la inversión en usos complementarios para la movilidad de diferentes medios de transporte de carga y pasajeros (terminales de transporte, puertos multimodales), así como áreas de recarga para el abastecimiento de los mercados urbanos, comúnmente referidas como “zonas francas”.

El crecimiento poblacional se ha visto alterado de manera evidente por fenómenos que no son solo los impactos del conflicto interno armado y el desplazamiento forzado que este ha provocado, o la pobreza generalizada y la marginalización del campo, cuya población campesina con o sin tierra, continúa sin ser sujeto de políticas estructurales que superen dichas situaciones, sino la inocultable atracción que sobre las poblaciones rurales y de pequeños centros urbanos ejercen las grandes e intermedias ciudades.

Con el crecimiento no planificado de las ciudades y su avance sobre tierras antes dedicadas a las actividades agrarias, se fue generando una creciente congestión en las dinámicas internas urbanas y, de manera muy rápida, una tensión hacia los márgenes urbanos. Precisamente, a estos ya no solo se dirigen los asentamientos de inmigrantes rurales y de pequeños centros urbanos, sino sectores sociales de clases media y alta que buscan espacios no contaminados e inmersos en el verde del campo. Esta nueva orientación produce la urbanización del campo, también llamado rururbanización, que se suma en el paisaje rural a otros usos como los de zonas francas, corredores de servicios logísticos para el transporte de carga y de pasajeros, centros comerciales y centros de servicios sociales de alta especialización para ofrecer servicios recreativos, de salud y educación.

El proceso de rururbanización aquí planteado se asume como aquel que ocurre no sobre los bordes o las periferias urbanas sino en franjas que se extienden más allá de los mismos, sobre el propio espacio rural. Incluye, por lo tanto, procesos de construcción de vivienda campestre (dispersa) y parcelaciones en esta, ambas de segunda residencia mayormente; a los que se suman como se anotó en el párrafo anterior, otros usos de servicios diversos.

La ciudad de Ibagué, como ciudad intermedia colombiana, sufre la ausencia de centros urbanos satélites que le permitan constituir un área metropolitana. Esto ha conllevado a considerar la ciudad como objeto de un proceso sostenido de generación de corredores rururbanos, definidos como una sucesión de pequeños centros poblados, a partir de los cuales se genera un proceso paulatino de relleno, alentado por la proximidad a la ciudad. La consecuencia de mediano o largo plazo de este proceso, puede ser similar a la que este mismo tipo de procesos muestra para las grandes áreas metropolitanas del país y de Latinoamérica.

Estos corredores son: la vía al norte, en el sector de Chucuní y la vía al municipio de Alvarado; la vía hacia el nevado del Tolima, sobre la que se encuentran el barrio Chapetón (no contiguo al área urbana) y los centros poblados de Llanitos, Pastales, Villa Restrepo y Juntas; la vía al municipio de Rovira, sobre la cual se encuentran los centros poblados de El Totumo y Carmen de Bulira y la vía que de Picaleña conduce hacia Bogotá, desde Picaleña hasta Buenos Aires, por la vía antigua y sobre la variante de la doble calzada sur, que comunica desde Boquerón hasta Buenos Aires. Se incluye en el área de estudio la transformación que se está produciendo sobre el eje de la vía nacional, en el transecto Espinal-Coello-Ibagué, sobre la doble calzada.

El problema de investigación

La investigación se propone analizar las transformaciones del territorio, a partir del proceso de rururbanización que se ha venido observando sobre los diferentes corredores viales que parten y llegan desde y hacia la ciudad de Ibagué, a partir del año 2000.

Mediante el análisis geohistórico de la ocupación de la tierra en el área de estudio, la dinámica urbana regional y los cambios en los usos de la tierra, las prácticas sociales y la incidencia de la política pública de ordenamiento territorial, se propone construir una lectura que dé cuenta del problema planteado, cuyos destinatarios no son solo los lectores académicos, sino los organismos responsables de la planificación del desarrollo territorial a escala local y regional.

El problema a analizar adquiere relevancia a partir del año 2000, cuando la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué (Alcaldía de Ibagué, 2000) introduce, por primera vez, en el conjunto de la política pública, una serie de elementos que favorecen, de manera clara y contundente, la expansión del proceso de urbanización más

allá del límite urbano de la ciudad, determinando las áreas de suelos de expansión y suelo suburbano. En esta última categoría se ubican las tierras que empiezan a ser objeto de presión para la realización de proyectos de vivienda de recreo y parcelaciones de vivienda rural de baja densidad. La actividad inmobiliaria se ve favorecida por la existencia previa de las vías de ingreso y salida hacia y desde la ciudad con respecto a los municipios más próximos, así como hacia la capital de la República, el noroccidente, nororiente y la costa Atlántica.

A partir del año 2000, la ciudad empezó a vivir un proceso de expansión rururbano, pero esta vez hacia y a partir de centros poblados como El Totumo, Carmen de Bulira, Llanitos, Pastales, Villarestrepo, Juntas, Gualanday, Alvarado e incluso impactando el sector rural localizado entre Payandé - San Luis y Payandé - Valle de San Juan, así como sobre la vía al municipio de Coello. En todos ellos son visibles las parcelaciones para vivienda de segunda residencia y vivienda de uso recreativo; además de construcciones orientadas a este mismo proceso como sedes recreativas y restaurantes de fines de semana. También son perceptibles otros usos crecientes como las estaciones para la distribución de combustibles e infraestructuras para servicios logísticos (proyecto de zona franca, pequeños parques industriales y bodegas).

La difusa definición de lo rururbano

Tanto desde la sociología (Lefebvre, 2013) como desde la geografía (Harvey, 1985), se ha sostenido que toda transformación sobre la superficie de la tierra ocurre por cuenta de los procesos sociales y que, en general, el espacio es un producto social.

Ambas disciplinas han sostenido un ya centenario diálogo en el que afloran de manera clara y evidente los encuentros relacionados con la lectura sobre las dinámicas sociales en la doble condición socio-espacial. Por lo tanto, resulta pertinente presentar la aproximación

teórica al problema de estudio como un esfuerzo de carácter interdisciplinario, lo cual hace comprensible que solo ante el reto del abordaje de problemas concretos de la realidad, esta vía se haga plenamente comprensible y aplicable.

Desde esta perspectiva, los cambios presentados en los usos de la tierra y la vocación del territorio han correspondido históricamente a los análisis de la geografía económica y regional, en tanto los cambios presentados en las dinámicas sociales y culturales, en aspectos como hábitos de consumo, comunicación comunitaria y convivencia, lo han sido más recurrentemente de los estudios de la sociología y la antropología. En el encuentro interdisciplinar se analizan las dinámicas de transformación del espacio rururbano de una entidad territorial en su relación con territorios aledaños en un período de tiempo acotado en función de los efectos que sobre el territorio han tenido políticas públicas de la ordenación del territorio.

Como lo planteó Capel (1975):

> *[e]l análisis de la articulación concreta entre esta forma espacial y la estructura social obliga al geógrafo al trabajo común con otros científicos sociales y permite que nuestra investigación pueda integrarse -a pesar de la especificidad del objeto y del método geográfico- en una tarea más amplia, de carácter necesariamente interdisciplinario (p. 291).*

Las lógicas del desarrollo capitalista, centrado en los procesos de urbanización, se han caracterizado por una simultánea reducción, no solo de los espacios rurales sobre los que se construye la espacialidad urbana, sino también de la alteración de los usos de la tierra que tradicionalmente caracterizaron los espacios rurales.

De esta manera, las transformaciones se tornan socio-espaciales e incluyen no solo los cambios en la morfología del paisaje, sino en sus capas profundas[2], las cuales dan cuenta de los procesos sociales en aspectos que solo pueden hacerse evidentes en los siguientes cambios: expresiones culturales, prácticas habituales de trabajo (consumo, comunicación e inter), relación al interior y exterior de las comunidades locales, percepciones sobre el lugar y sobre los factores que lo afectan. En fin, se trata de una lectura volcada sobre el contenido del paisaje, asumido como germen a partir del cual pueden ser comprendidos y explicados sus procesos dinámicos de cambio.

La sociedad moderna, expresión del proyecto ilustrado y de las revoluciones industriales, había hecho visible las formas de vida y relación entre el campo que está en constante transformación y las crecientes concentraciones poblacionales; esto situaría a la ciudad como la ordenadora del territorio. El nacimiento de las funciones urbanas, particularmente burocráticas, industriales, comerciales, sanitarias y de educación laica, no solo hicieron más complejo el análisis que enriqueció y potenció la investigación social, sino que mostró la importancia de lo rural como objeto de estudio. Oliva (1997), destaca los aportes de Marx, Weber, Durkheim, Simmel, Tönnies y otros a la investigación social, agregando que en tales aportes se encuentran elementos que constituyen las transformaciones que ocurrirían en Europa y que aparecen reflejadas en la conformación de los Estados modernos, con su estructura política y económica y la diferenciación de clases, siendo las profundas transformaciones en la relación campo-ciudad un asunto fundamental de las mismas.

Como lo expresa Oliva (1997), la consideración de la diferenciación creciente entre lo rural y la emergencia de lo urbano, acompañan los procesos mismos que han venido constituyendo a la sociedad

2 Podría adoptarse aquí la concepción de Pillet, relacionada con "[l]a geografía y las distintas acepciones del espacio geográfico" (2004, p. 141).

capitalista, si bien la asunción de lo rural como objeto de estudio requirió esfuerzos desde diferentes disciplinas sociales. Los autores clásicos identificaron los procesos crecientes de transformación de las dinámicas tradicionales en sus diferentes aspectos socio económicos, y la geografía, de manera particular, expresó las implicaciones espaciales de estas transformaciones en el paisaje, lo hicieron posible.

Seguramente la comprensión de un nuevo tipo de relacionamiento entre lo urbano y lo rural, con las implicaciones socio-espaciales que ello tiene, aparece de manera más clara en los estudios que sobre el mismo se abordan desde diferentes autores desde la geografía rural[3].

Pero es solo a partir de la enorme transformación urbana que se presenció, a partir de las primeras décadas del siglo XX, en Europa, Norteamérica y Latinoamérica que aparecen con mayor visibilidad los elementos de una modernización radical en las fuerzas productivas agrarias y diferentes procesos de concentración de la propiedad de la tierra, frente al retroceso de la producción agraria tradicional.

Sin embargo, en los países dependientes, el campo ha sido siempre una mixtura de formas pre y capitalistas, asunto que está asociado a las condiciones topográficas y ambientales y no solamente a patrones culturales vinculados al arraigo o la identidad del campesino como sujeto. Las áreas de pequeña y mediana propiedad, aptas para el desarrollo de economías agrarias tecnificadas han evolucionado hacia la conformación de paisajes de mediana y gran propiedad y a la emigración del campesinado tradicional. Los campesinos resisten en territorios en los que sus tierras no resultan tan atractivas para la producción tecnificada capitalista, pero pueden coincidir con procesos históricos de ocupación y de fuerte tradición campesina.

3 Entre ellos García (1992); García y Tulla, Valdovinos (1995); López y Naranjo (1996); Errázuriz (1994); Segrelles (2011); Entrena (1998).

Solo hasta la década de los años 70 del siglo XX, se introduce en los estudios urbanos los conceptos de "ciudad región" y, consecuentemente, el de "ciudad metropolitana" (Capel, 1975). La dicotómica relación rural-urbano es sacudida y se demandan nuevas interpretaciones que discutan las concepciones que hasta entonces habían sido elaboradas básicamente por la sociología (Escuela de Chicago), en torno a lo urbano y lo rural. A la sociología marxista se le debe, por supuesto, los mayores aportes al estudio de la relación entre la morfología urbana y las estructuras sociales y, por extensión, a los impactos que la urbanización va a tener sobre los espacios rurales.

Pero son las transformaciones mismas de la ciudad, de sus estructuras sociales y su morfología, determinadas por el desarrollo capitalista, las que permiten la generación de los nuevos conceptos para su comprensión. Al respecto Capel (1975) expresa que el concepto de urbanización cumple la doble condición de expresar el proceso y el resultado, en tanto que conceptos derivados como suburbano y periurbano constituyen la expresión de consecuencias reales de la expansión urbana.

Cardoso (2013, p. 114-117) rastrea el origen del concepto "continuum rural-urbano", como expresión de la "urbanización del campo" a partir de 1966-1976 en varios autores, provenientes de la sociología y la geografía. Sin embargo, precisa que la emergencia de este concepto está precedida de los aportes de Sinclair (1988, como se citó en Cardoso, 2013, p. 113-114), quien tomó el proceso de urbanización de los Estados Unidos y definió cuatro fases: 1) Urbanización, como producto directo de la industrialización entre la Primera y Segunda Guerra Mundial. 2) Su urbanización, como efecto de la postguerra y expresado en el crecimiento de los suburbios. 3) Contra-urbanización, a partir de los 70, como expresión del "declive de las áreas metropolitanas". 4) Post contraurbanización, a partir de 1985, como efecto del crecimiento de las áreas metropolitanas.

La autora considera que las transformaciones rural-urbanas remiten al uso del término rururbano y están más directamente relacionadas con el fenómeno de contra urbanización, asumida como una expresión del declive demográfico de las ciudades metropolitanas. Aunque no se expresa cuáles son las causas del declive demográfico, este está relacionado con su congestionamiento y generación de estrés que motiva a los habitantes citadinos ir a buscar las áreas externas de las ciudades, en medio del campo.

Adell (1999) nos recuerda que las transformaciones de la morfología urbana habían sido estudiadas por los geógrafos desde la década de los años 40-50, es decir, mucho antes de las elaboraciones de Sinclair. Según el autor, tanto en Estados Unidos como en Europa occidental, las transformaciones de la periferia urbana permitieron establecer la diferencia entre lo urbano y lo rural; refiriéndose a este espacio diferencial como la franja urbana en proceso de cambio, de transición, en la cual tenían presencia tanto usos urbanos como rurales.

Para el autor, la heterogeneidad de los usos de la tierra, acompañada de su estructura morfológica, densidad y estructura social dinámica, permitió alimentar los debates sobre sus límites físicos y conceptuales. Estos elementos orientaron muchos trabajos empíricos que asimilaron su causalidad a la expansión urbana, concepción que fue refutada por geógrafos humanos y rurales para los que el paisaje transicional, entre la ciudad y el campo, no "[...] necesariamente es el resultado del efecto de procesos urbanos, acuñando términos como rurbano o ruralurbano" (Adell, 1999, p. 5).

Se intenta extractar los apartes con los cuales se deja en mayor evidencia la presencia de conceptualizaciones en torno al rururbano, en un período extenso que va de la década de los 40 a la década de los 90 del siglo XX. En la década de los 60 apareció el uso del término periferia rurbana, el cual se caracteriza por proponer una más baja

densidad de población, una mayor proporción de tierras vacantes y procesos y tierras agrícolas poco dinámicos de conversión y cambios de uso de la tierra, así como flujos con los centros urbanos. En la década de los 70 irrumpe el término rurbanización, como análogo de periurbanizacion, más asociado a la planificación regional francesa, pero que expresa más un proceso de urbanización del campo por clases medias.

En la década de los 80, lo rururbano se asocia al área de expansión de la ciudad, observándose que, aunque muchos de sus residentes viven en el campo no son ni social ni económicamente parte de él. Finalmente, en la década de los 90, esta área de expansión urbana se asume como peri-urbana, y se refiere al área en que se confunden los desarrollos urbanos y rurales, como una inevitable consecuencia de la urbanización, que en las ciudades contemporáneas que siguen creciendo generan consecuentes oleadas de expansión de las áreas peri-urbanas (Adell, 1999).

Climent (1986) sugiere que el origen del término rururbano se deriva de la Escuela de Chicago y, de manera particular, de la propuesta de anillos concéntricos expansivos de Burgess: "*De la misma forma la ciudad en su crecimiento va invadiendo el campo circundante, creándose así un área de transición entre el campo y la ciudad a la que Wehrein en 1942, denominó rural-urban fringe*" (p. 60). Climent analiza el proceso de generación de un espacio rururbano en la ciudad de Logroño, España, durante los años de 1940 a 1982, e identifica la transformación del mismo en aspectos como accesibilidad, descentralización de funciones urbanas como la industrialización, composición socioeconómica de los residentes y, por supuesto, por los cambios en los usos del suelo que transitan hacia la industria y la construcción de viviendas:

> *Los espacios rururbanos son, pues, áreas en las que se yuxtaponen los usos del suelo rurales y urbanos, y en las que tienen lugar profundas transformaciones económicas y sociales inducidas y producidas por agentes urbanos. La rur-urbanización es un caso particular, un aspecto concreto, del proceso de urbanización del campo (Climent, 1986, p. 62).*

Según Barros (1999), el espacio rururbano corresponde al continuo rural urbano desarrollado por los antropólogos Redfield y Lewis, quienes buscaban matizar la dicotómica relación entre las categorías rural y urbano. En el esfuerzo por establecer la relación entre estas dos categorías, el autor rescata las categorías de espacio urbano, el periurbano o urbano discontinuo, el semiurbano con alternancia de usos, el semirural urbanizado, el rural con algunas influencias urbanas industriales y el espacio rural marginal. El autor opta entonces por defender el concepto rururbano en tanto este incluye estas diferentes lecturas del continuo rural urbano y resulta más apropiado al objeto asumido.

También la preocupación por comprender la complejidad del proceso de transformación territorial circunscrito a las áreas metropolitanas, permite estudiar los procesos mediante los cuales sectores sociales de estas tienden a desplazar su vivienda al campo, al cual se le reconocen los atributos naturales, como aspecto central de la motivación para tomar esta decisión. De esta manera, a partir de la ciudad central se potencia un proceso de formación de nuevas áreas rururbanas (Rivera, 2016).

Es claro que se está ante un proceso, en el cual el capital inmobiliario aprovecha un paisaje rural, con presencia simbólica de una cultura campesina quizá extinta allí y la circulación de aire puro, para situarlo con un nuevo valor -de cambio, es decir, de fetiche, la naturaleza como una nueva mercancía que se coloca en el mercado de los valores inmobiliarios. La puesta por el valor del territorio no

aparece asociada al patrimonio cultural vivo, sino simplemente al paisaje rural. Este puede ser objeto de emprendimientos de vivienda de segunda residencia, usos recreativos o de infraestructura.

Pero la condición rururbana a la que se acude en la presente investigación, no es solo aquella que se origina en las áreas metropolitanas de los países de Europa, Norteamérica, Latinoamérica, Asia o África. Este fenómeno se observa en ciudades cuya población excede en Latinoamérica los cien mil habitantes y más[4], es decir, a ciudades como Girardot (aproximadamente 150 mil habitantes), Ibagué (aproximadamente 600 mil habitantes), Cartagena (aproximadamente 1 millón de habitantes), Cali y Barranquilla (aproximadamente 2 millones de habitantes), Medellín (aproximadamente 3 millones de habitantes) y Bogotá (aproximadamente 7 millones de habitantes). El rururbano del que estamos hablando está presente entonces en un rango variado de tamaño de ciudades y no solamente en áreas metropolitanas, como supone la teoría elaborada para las sociedades europeas y norteamericanas o para las grandes metrópolis latinoamericanas.

Ahora bien, la situación de las áreas metropolitanas de Colombia no parece caracterizarse por el declive demográfico y económico, como se observa en México, D.F. o Buenos Aires (Cardoso, 2013). Ellas no solo siguen creciendo y concentrando población y Producto Interno Bruto a escala regional y nacional, sino que, al mismo tiempo, continúan estimulando la rururbanización[5].

4 El fenómeno de rururbanización no es propio de las áreas metropolitanas, sino de diferentes tamaños de ciudades y está siendo fuertemente comandado por el movimiento del capital inmobiliario, en estrecha alianza con las autoridades de planeación municipal.

5 Esto se mostrará más adelante para Ibagué, como ciudad intermedia, y que es un proceso que acompaña el presente de las ciudades intermedias y las áreas metropolitanas de Colombia y no solo de las segundas.

No se trata de desconocer la existencia de los conceptos que por décadas han marcado la diferenciación rural urbana, referidos a lo suburbano y periurbano, sino de reconocer la utilidad del rururbano, que no puede asimilarse a ellos, justamente porque ni es un suburbio de la ciudad, pero tampoco se ubica en su periferia. El asunto capital aquí es que tanto el suburbano, como el periurbano y el borde urbano[6] colocan como factor determinador al fenómeno urbano, mientras que el rururbano se propone colocar como determinante la primera condición rural de un espacio que es tomado por los procesos urbanos, re-escribiendo su espacio-temporalidad. El rururbano es por lo tanto un concepto que estará vigente durante el tiempo en que la espacialidad, presente en él, dé paso a la constitución del continuum rural-urbano, que a su vez terminará por incorporarse a otros similares y finalmente a la mancha urbana que avanza inexorablemente sobre el espacio rural.

El rururbano está en cambio asociado a la conceptuación de lo periurbano, como lo muestra Adell (1999) y se sitúa en un nivel de concepto derivado de este. Sin embargo, este no es un espacio marginal socieconómicamente, en tanto no que es producto de procesos de asentamiento de población de bajos ingresos, sino de sectores de clase media, media alta[7] y alta, que pueden disponer de sus ahorros o incluso endeudamiento para adquirir un predio rural y construir allí su vivienda de segundo destino o, en algunos casos, establecer allí su residencia.

6 Aunque no se lo define de manera explícita, se relaciona con los procesos de expansión que se produce en las periferias urbanas, al partir o sobre el límite o línea del perímetro urbano. Ver, por ejemplo: Zuluaga (2008); Salazar (2012); Gil (2019).

7 La parcelación rural, que ha dado lugar al rururbano en Colombia, muestra un comportamiento de especulación incontrolada del valor de la tierra, tal como lo ilustra Torres (2013) para el caso español.

Se encuentran aquí las diferencias propias del contexto a las que se refiere este autor (Adell, 1999), y que determinan que el rururbano difiera de los criterios determinantes entre los diferentes países, tal como él lo analiza a partir de su extensa revisión bibliográfica. En un sentido similar, el trabajo de Zuluaga (2008) sobre bordes en la ciudad de Medellín, asume que las transformaciones que ocurren en las áreas rural-urbanas, próximas a la ciudad metropolitana reciben el nombre de "suburbanización, periurbanización y contraurbanización" y que "[e]sta forma de urbanización dispersa o difusa multiplica el consumo del suelo, de energía, de materiales etc., por lo cual es termodinámica y económicamente poco eficiente" (Zuluaga, 2008, p. 166).

González (2006), asimilando los aportes que sobre la definición de lo rururbano se han planteado, expresa que, en el caso de estudio de las periferias urbanas de Manizales, el rururbano cumple con las cinco condiciones propuestas por Refield y Pujol, ratificadas por Barros:

> *el espacio urbano propiamente dicho, el espacio peri-urbano o áreas urbanas discontinuas, el espacio semiurbano (con alternancia de usos), el espacio semi- rural urbanizado, el espacio rural dominado por la actividad agraria pero con algunas influencias urbanas como por ejemplo las derivadas de la descentralización industrial, y, por último, el espacio rural marginal (1999).*

En su análisis sobre la periferia urbana de Manizales, el autor plantea que se "definen dos grandes grupos espaciales de hábitat en la periferia": el primero conformado por barrios marginales,

> *programas de vivienda de interés social (Samaria), condominios (Valles de la Alhambra, La Florida), asentamientos neo rurales (Cambía) y centros poblados (el Tablazo, Gallinazo, el Zancudo) que se comportan de forma dispersa en el contorno urbano de la ciudad y orientan en diversas direcciones la expansión física de la ciudad (González, 2006, p. 10).*

> *El segundo conjunto espacial se configura en la ruralidad y la alternancia del poblador con elementos de la naturaleza, con modos de vida de amplia dimensión espacial dada la dispersión de los asentamientos rurales, lo que genera una amplia movilidad con escasa densificación (González, 2006, p. 10).*

Aquí se identifican a su vez varios hábitats como constructos socio-espaciales silvo-agropastoriles, destacándose "el hábitat minero (Marmato), cafetero (Salamina, Samaná, Chinchiná, Manizales) forestal (Pensilvania, Manzanares) y papero (Manizales, Murillo, Villamaría, Herveo)" (González, 2006, p. 10).

Este segundo grupo espacial de hábitat en la periferia, se sitúa incluso más allá del área suburbana definida por el POT del municipio de Manizales de 2003[8], y corresponde a espacios de otras entidades territoriales, a las cuales el autor asume como periferias de la ciudad de Manizales, siendo todas ellas, con la excepción de Chinchiná, municipios con cabeceras urbanas de tamaño pequeño y una población dominantemente rural, dedicada a actividades marcadamente agropecuarias. Además, se localizan a distancias considerables de Manizales: Herveo, a 76 Km aproximadamente y Murillo, a 133 Km aproximadamente.

En los casos considerados por el autor como Samaná, Pensilvania, Salamina, Marmato, la distancia y las condiciones topográficas constituyen barreras evidentes de una periferia, que distan muchísimo del marco de análisis rururbano aquí planteado. Solamente Chinchiná se sitúa a 25 Km de Manizalez, y si bien puede considerarse situado en

8 Acuerdo Municipal 573 de 2003, modificatorio del Acuerdo Municipal 508 de 2001. La imagen satelital mostrada por el autor para el año de la publicación y la imagen actual, nos permiten ratificar que varios procesos rururbanos hacia las afueras de Manizales no pueden considerarse dentro del suburbano normativamente establecido y en nuestra lectura hacen parte claramente de los espacios rururbanos.

su periferia, su propio núcleo urbano contiene un espacio rururbano, razón por la cual no lo asumimos como rururbano de Manizales. Esta periferia rural-urbana es la que se encuentra con las respectivas periferias rural-urbanas de otras ciudades como Bogotá, Medellín y Pereira; según el autor, desconociendo este contexto la existencia de una categoría similar que, en su interpretación, tendría a la ciudad de Ibagué como referente cada vez más insoslayable, en la interfase entre los departamentos de Caldas, Tolima y Cundinamarca.

Una manifestación del rururbano, es el estudio de Parra (2016), dedicado al Maule norte, en Talca, Chile, en donde se observa que el proceso de urbanización del espacio rural se expande en una franja que va de los 4 a los 9 Km del perímetro de Talca y claramente no es un borde urbano, pero sí constituye un proceso de traslado de habitantes de la ciudad a un nuevo asentamiento, que implica, a juicio del autor, un claro proceso de gentrificación rururbana, que modificó los precios de la tierra con apoyo del Estado (construcción de infraestructura vial). El proceso incidió en la transformación progresiva de los sectores circundantes a las vías estructurantes de los nuevos núcleos rururbanos.

El rururbano no está determinado por una extensión de la función residencial de la ciudad, en tanto no es un suburbio adherido al perímetro urbano; no es tampoco un espacio industrial o de residencia del "ejército industrial de reserva"; en cambio muestra la presencia de condiciones de accesibilidad desde y hacia la ciudad, acceso a servicios sociales básicos de provisión de acueducto, energía eléctrica e incluso gas domiciliario, presencia de instituciones de educación básica y no en todos los casos centros de Salud para los residentes nativos del asentamiento rural y la combinación de usos urbanos y rurales de la tierra. El establecimiento industrial, que en algunos casos ha estado presente y en la mayoría de los casos ausente, en el rururbano hay una presencia creciente de usos recreativos, servicios de restaurantes

y distribución de productos comestibles diversos, ofertados para los visitantes, y están situados sobre los corredores viales, mientras que al interior se encuentran las viviendas (dispersas o en parcelaciones cerradas). El rururbano muestra campos con usos agropecuarios activos, otros en declive o ausentes por la crisis inducida de la producción agrícola nacional tradicional y predios destinados por sus propietarios a procesos de "loteo" y parcelaciones rurales[9].

Otro aspecto presente y determinante del tipo de rururbanización observado, es que a diferencia de las ciudades de Bogótá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Cúcuta o Pereira, todas, a excepción de Bogotá, áreas metropolitanas, Ibagué no cuenta con centros urbanos a menos de 30 Km de su perímetro urbano, lo cual lleva a prever que hacia el futuro estaría generando un conjunto de centros poblados que demandarán su atención como centro, no solo articulador, sino proveedor de servicios y funciones urbanas, cubriendo corredores que se extienden hasta aproximadamente 25 Km de su perímetro actual. Los centros urbanos más próximos se encuentran a 31 Km (Alvarado), 35 Km (Rovira y Cajamarca) y 50 Km (Espinal), mientras que los centros poblados de otros municipios (Gualanday, Coello y Payandé, San Luis) se encuentran a 32 y 34 Km, respectivamente.

También puede plantearse que el rururbano no cabe en las definiciones que adopta la Ley de Ordenamiento Territorial[10] colombiana,

9 El loteo consiste en un proceso mediante el cual propietarios de predios rurales deciden, al margen la mayoría de las veces de autorización oficial, a vender partes, o lotes, de este a compradores individuales y sin sujeción a un proyecto arquitectónico previo, induciendo la densificación futura no solo de la propiedad sino de la población rural y los usos del suelo. En el caso de la parcelación, que no siempre cuenta con licencia de las curadurías urbanas ni de la autoridad ambiental, propietarios rurales o compradores urbanos, deciden ofrecer proyectos arquitectónicos bajo esta modalidad, estableciendo de manera arbitraria el tamaño de los lotes individuales, que harán parte del conjunto o parcelación.

10 La ley 388 de 1997 establece la obligatoriedad de formular el Esquema, Plan Básico o Plan de Ordenamiento Territorial, dependiendo del tamaño de la población de la entidad territorial municipal.

en tanto tal categoría establece una proximidad determinada por la presencia de infraestructura vial, oferta hídrica y de servicios sociales básicos. Aunque no establece un criterio de contigüidad con el centro urbano, la proximidad es un criterio cierto, como se lee en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Manizales (2012, p. 40).

Localización y delimitación del suelo suburbano.

> *Al occidente del municipio se encontró una zona que evidencia una infraestructura vial en buen estado. Sus posibilidades de desarrollo como suelo suburbano deben estar asociadas a la oferta hídrica adecuada de la zona y a la cercanía a las fuentes de abastecimiento, cuyas microcuencas se encontraron en buen estado de protección.*
>
> *La presencia de equipamientos de educación, salud y seguridad y sistema de transporte, permitieron el acceso e intercambio de servicios contribuyendo a la combinación de actividades urbanas y rurales características de la zona (Concejo Municipal de Manizales, 2007, p. 63).*

Una situación similar se observa en los POT de Pereira (Concejo Municipal de Pereira, 2006; Saldarriaga, 2016) e Ibagué (Alcaldía de Ibagué, 2014a).

En todos los casos, los suelos suburbanos están determinados por la contigüidad con el perímetro urbano y no solo se incluye el perímetro del núcleo central, sino el de los Centros Poblados Rurales a los cuales se da el tratamiento de suelo urbano, además de los corredores viales nacionales.

Los servicios sociales básicos -salud, educación e incluso transporte público- no constituyen una preocupación para los nuevos

residentes temporales del rururbano, que acuden para estos servicios y la provisión de bienes a la ciudad central o a los satélites de las grandes superficies del mercado de víveres, abarrotes y un tipo cada vez más amplio de bienes.

Esta también difusa consideración de la legislación colombiana, con respecto a los espacios rururbanos, ha permitido que los inversionistas privados interpreten y manipulen a su favor la urbanización del campo, con las consecuencias que acertadamente señala Zuluaga (2008). Los problemas ambientales que ha traído la urbanización del campo a sus antiguos pobladores y a la calidad ambiental misma, empiezan a demandar con más frecuencia la visita de los organismos responsables de la emisión de licencias de construcción, de las oficinas de espacio público y de las autoridades ambientales.

La matriz territorial en la construcción del rururbano

Las transformaciones del espacio rururbano se inscriben en el proceso dinámico de construcción de nuevas territorialidades y lo son por el hecho de que empíricamente se constata que no se trata solo del reemplazo de prácticas agrarias sobre la tierra, sino también de la introducción de otras extrañas al territorio primigenio, que generalmente ni siquiera entran en relación con aquellas.

La transformación que conduce a la creación de nuevas territorialidades contiene implícita y explícitamente un sello de nuevo dominio y control, agenciado por los nuevos actores en el territorio. La nueva territorialidad trae consigo la impronta de usos urbanos que transforman la morfología rural, pero también la impronta del carácter dominante de las clases que provienen del medio urbano, con todas las implicaciones del nuevo tipo de relaciones poder-espacio que se instaura en ella.

Aunque la discusión sobre el concepto de territorio resulte extensa y compleja dentro de la geografía,

> *el término territorio, lato senso, lo utilizamos para referirnos a aquellas porciones de la superficie de la tierra, sobre las que el hombre, históricamente, ha tomado posesión, sujetas, en consecuencia, a relaciones de poder. Esta afirmación no sería más que sustentar que una sociedad, políticamente organizada, detenta el control, ejerce el dominio, sobre un pedazo de la corteza terrestre, siendo en este proceso que el hombre social crea, continuamente, espacio (Trinca, 2006, p. 88).*

El uso del territorio se puede definir por la presencia de infraestructuras y por las dinámicas económicas y sociales que se den en este, tales como los movimientos poblacionales, las actividades agrícolas, la industria o los servicios, el cuerpo normativo que determina el tipo de actividades permitidas y el conjunto de flujos que ocurren entre los diferentes actores sociales que lo habitan y permiten definir las funciones del espacio geográfico.

Para autores como Grajales y Concheiro

> *[...] el territorio emerge como una categoría de análisis y a la vez es una propuesta política sobre el mundo rural que intenta dar cuenta de la serie de transformaciones que rebasan los límites convencionales, asumiendo un enfoque integral, transdisciplinario y desde lo local-global (2009, p. 145).*

En los territorios en los que las dinámicas urbanas y del desarrollo capitalista del campo se han venido acompasando, avanzan procesos sincrónicos de rururbanización, similares a los descritos por la literatura internacional sobre la transformación del paisaje rural. Como lo expresan Grajales y Concheiro "La cada vez más heterogénea estructura ocupacional del mundo rural es quizá el fenómeno más

destacado en los diversos estudios en torno a la caracterización de la nueva ruralidad y de la multifuncionalidad" (2009, p. 152).

Las tensiones están presentes en el aquí y ahora de los territorios rurales, lo cual lejos de hacerlos desaparecer del interés académico, los relanza como un objeto de renovado interés. Este interés se renueva en los espacios tiempos del estudio de la ciudad y se hace extensivo a sus espacios adyacentes, constituyentes todos de un complejo que abarca las escalas regional, nacional y global. Al proceso de crecimiento urbano de la ciudad, adelantado por Espinosa (1992), que describe y analiza el tránsito de un espacio relativamente elemental de poblado rural a uno de emergencias definitivamente modernas de la ciudad contemporánea, se han sumado aquellos que ocurren por cuenta de las oleadas de impacto cada vez más agresivo de la urbanización del campo, la cual genera nuevas oportunidades de comprensión y explicación del fenómeno urbano y de la rururbanización asociada, contribuyendo a la re-configuración permanente del campo de estudio de los procesos de transformaciones del territorio.

El fenómeno de la rururbanización consiste en el desplazamiento de antiguos residentes urbanos hacia poblados rurales de la periferia de algunas ciudades importantes, y que con frecuencia incluye una segunda residencia de clase media-alta o alta (Delgado, 1999). Dicho desplazamiento trae consigo nuevas actividades y funciones para el espacio rural, sin necesidad de cambiar significativamente el paisaje, pero con actividades al servicio del consumidor urbano.

De esta manera, la agricultura pasa a un segundo plano, y nuevas infraestructuras empiezan a transformar el paisaje, implantando en el mismo los bienes y servicios que empiezan a demandar los nuevos usuarios del territorio. La provisión de estos bienes y servicios empieza simultáneamente a constituir una nueva presión sobre los bienes ecosistémicos en el medio, llegando a convertirse en un

conflicto ambiental, como en efecto se constata ya en diferentes regiones del país, en las cuales está avanzando la rururbanización. Así, por ejemplo, la provisión de agua potable constituye un conflicto presente entre campesinos y propietarios de segundas residencias en municipios como Fusagasugá, Arbeláez (Cundinamarca), Carmen de Apicalá y Melgar (Tolima), o en sectores como el Corregimiento el Totumo en Ibagué.

De manera paulatina se consolida un proceso en el que lo rural deja de ser rural, y se transforma para ser funcional a lo urbano, con lo cual la función del territorio también se transforma, así como su aspecto socio espacial y estructural. Por otra parte, se considera que son las actividades de descanso, recreación, difusión del turismo y de las prácticas de contemplación o de consumo de espacios, con objetivos que no tienen nada que ver con la producción de materias primas agrícolas, las que conducen a una evolución paisajística.

El ingreso de la *Nueva Ruralidad* en el complejo contexto de la transformación del espacio rural

En un proceso análogo al observado para defender la emergencia de conceptos como suburbano, periurbano y rururbano, algunos autores han insertado el concepto de *Nueva Ruralidad*. La *Nueva Ruralidad* (NR), para autores como Grajales y Concheiro (2009), constituyen una corriente crítica respecto a las concepciones tradicionales de lo rural. Este concepto ha contribuido a derrumbar las nociones dicotómicas y las fronteras antes delimitadas entre lo urbano y lo rural, lo tradicional y lo moderno, la agricultura y la industria. Igualmente, con este concepto se ha contribuido a replantear el sentido de las relaciones y la complementariedad entre lo rural y lo urbano, superando la visión eurocentrista donde el campo y lo rural son sinónimos de residual y/o atrasado.

Con la NR se reconoce el carácter pluriactivo del mundo rural, dejando atrás la idea de que la única actividad rural era la agricultura. Así, los nuevos usos del territorio estarían compuestos por una diversidad de actividades entre las que se destacan la agroindustria, las actividades agrícolas ligadas a la residencia (fabricación de muebles, conservas, flores), servicios relacionados con el entretenimiento (turismo rural, agroturismo, aportes al mantenimiento y desarrollo de la cultura), espacios para el descanso, introducción de nuevas tecnologías en las actividades agropecuarias, nuevos centros de comercio y pequeña y mediana industria manufacturera, además de nuevos ciclos de extracción de riquezas naturales.

Para autores como Manuel Chiriboga (2008), el proceso más característico de la nueva ruralidad latinoamericana sería la diferenciación creciente entre espacios rurales, producto, por un lado, de las características que asume el desarrollo capitalista de la agricultura y del medio rural y, por otro, de la intensidad del proceso de desanclaje que se deriva de la cada vez más estrecha relación con la globalización (Como se citó en Pérez, 2000). Según el análisis hecho, la diferenciación de espacios rurales está fuertemente influenciada por la presión que se genera al interior de los centros urbanos, no solo por su creciente congestión y empobrecimiento de la calidad ambiental (espacios verdes, contaminación atmosférica, contaminación auditiva, contaminación visual, calidad del aire, congestión vehicular), sino por la espiral especulativa del precio de la tierra urbana, que estimula la salida de población de ingresos medios y altos hacia los espacios rurales.

Es en esta nueva condición de la vida rural que emerge la rururbanización, para lo cual Binimelis (2006) ha constituido un término ya utilizado por la bibliografía anglosajon desde la década de los 30 del siglo XX y que luego sería retomado por la literatura francesa para referirse a un proceso de “diseminación” urbana que impacta o

avanza sobre el espacio rural, pero situándose en las proximidades de los centros urbanos, con población que llega allí desde los propios centros, provocando una disminución de la población campesina y una alteración del mercado inmobiliario, al mismo tiempo que permite observar la coexistencia de este espacio transformado, o nuevo, con aquel, rural o no urbanizado que continúa dominando el paisaje.

El término es aún más antiguo de lo hasta ahora indicado por las fuentes consultadas, y desde que el término rururbano fue acuñado, nunca fue objeto de tan recurrente uso como durante las dos últimas décadas cuando se lo crítica por parte de diversos investigadores dedicados a la cuestión rural desde la geografía y la sociología. Sin embargo, Rodríguez (2015) lo define como un espacio en el que conviven "manifestaciones urbanas y rurales" en un proceso de rápidas transformaciones y creaciones de un carácter plurifuncional que se expresa en la presencia de usos al mismo tiempo rurales y urbanos; si bien su mayor atractivo para los nuevos pobladores, permanentes o visitantes de fines de semana y periodos vacacionales, es justamente la riqueza natural en que se han implantado los nuevo usos rururbanos.

El debate central está puesto sobre las implicaciones reduccionistas en las que podría caerse al dar por aceptado que el término mantiene la noción dicotómica de lo rural y lo urbano, en tanto dos realidades no solo distintas sino distantes. Binimellis (2000), indica que frente al asunto se han elaborado diferentes propuestas teóricas, entre las cuales se citan: 1) La contra-urbanización, particularmente asumida a partir de los años 70. 2) La teoría de la desconcentracion, del fenómeno urbano a escala global. 3) la teoría de la reestructuración regional.

Además, aparecen los modelos espaciales, destacándose entre ellos el modelo de franja rural urbana y el modelo de ciudad regional que

contribuyen a crear la complejidad de los procesos de transformación del paisaje rural, siempre en estrecha interdependencia con los espacios urbanos Binimelis (2000).

El término rururbano aparece también en el estudio de Torres (2013), sobre la funcionalidad y cambios en los paisajes del Valle Medio del Río Guadalquivir, en Córdoba, España, en el cual las tierras que se habían conservado como patrimonio rural, "no urbanizable de especial proteccion agricola" o "paisajística"", enfrentan un creciente proceso de transformación de usos y de establecimieto de nuevas infraestructuras y población, generadas por la cercanía de la ciudad de Córdoba. El autor destaca igualmente fenómenos asociados como la especulación de los precios de la tierra y la parcelación ilegal, asuntos que se identifican igualmente para los procesos observados en otros países, particularmente en Colombia, como se sostiene en el presente capítulo.

Podría expresarse entonces que el espacio rural y el espacio urbano son solo expresión de la totalidad del espacio, a lo cual se refiere Santos (2000), haciendo al mismo tiempo comprender la concreción del paisaje, una de cuyas partes es el espacio rural, o paisaje rural, en tanto la otra solo puede ser el espacio urbano, sin que una sola de ellas pueda sernos suficiente para dar cuenta del paisaje totalidad pero tampoco para pretender explicar este a partir de la suma de ambos.

El "[...] *paisaje, la configuración territorial* [...]" (Santos, 2000, p. 19) en tanto categoríasanalíticas internas del concepto mayor -espacio- hacen posible su comprensión y explicación como "[...] *un conjunto indisoluble de sistemas de objetos y de sistemas de acciones*(...)" presentes en la dinámica dialéctica de las relaciones sociedad-naturaleza. Estos asuntos resultan claves a la hora de analizar las escalas espaciales y, sobre todo, asumir alguna o algunas de las categorías analíticas internas, las cuales además de comprender

el paisaje y la configuración territorial, incluyen también la "[...] *división territorial del trabajo, el espacio producido o productivo, las rugosidades y las formas-contenido*" (Santos, 2000, p. 19).

Baigorri (1995) expresaba que la diferencia entre los espacios rurales y urbanos aparece de forma más evidente cuando el segundo es incorporado a los procesos del mercado inmobiliario que crea las plusvalias especulativas en torno a su aptitud urbanizable y a la dinámica de produción y reproducción de la ciudad. Cuestiona el autor que para este tiempo pueda tener vigencia, como elemento diferenciador, el modo de vida urbano que la sociología de Simmel y Wirth habían planteado como diferenciadores entre los espacios rural y urbano: "Vivimos en una urbe global, en la que los vacíos cumplen exclusivamente la misma función que, en términos de microurbanismo, cumplieron los parques y las zonas verdes en la ciudad industrial". Los vacíos, en este caso son justamente los espacios rurales, que se van sumando progresivamente al proceso de urbanización.

Es la dinámica transformadora de la producción, comandada a partir del surgimiento del modo de producción capitalista, que convirtió a las ciudades en su centro nodal, que se deben las transformaciones del paisaje, que en principio y aún hasta nuestros días es remitido al imaginario rural. Pero la sociedad de la condición posmoderna marcó el punto de giro hacia una sociedad definitivamente dominada por la urbanización. Se nombra un momento del siglo XX, en el que la sociedad, pero particularmente la latinoamericana, traspasa de manera muy evidente las barreras que la ataban a la ruralidad, sindicada además de ser expresión de un modo rezagado de capitalismo, este momento se dará a partir de la década de los 70, cuando la proporción población rural/población urbana se invierte, pasando la segunda a dominar la escena de la distribución espacial de la población.

Un primer momento, también durante el siglo XX, cuando Latinoamérica pasó de su condición de semi colonial (frente a Inglaterra) a neocolonial (frente a Estados Unidos).

Este primer momento es crucial, en tanto expresa la puesta en escena de un modelo de desarrollo dependiente, fuertemente centrado en la inversión en infraestructura ferroviaria y vial, la construcción de edificios públicos, la modernización de la vida urbana con su complejización de funciones (industria, comercio, finanzas, educación, salud, parques) y la provisión de servicios públicos y sanitarios (energía eléctrica, acueducto y alcantarillado, hospitales) (González Calle, 2006), la promoción de la modernización agraria, la iniciación de la exploración y explotación de hidrocarburos, los cultivos de plantación de banano y caña de azúcar y el endeudamiento externo. La economía agroexportadora vivió su apogeo, alrededor de bienes primarios de exportación: café, banano, tabaco, mientras el país veía crecer la producción para su creciente mercado interno de productos como el azúcar, bebidas y alimentos procesados, entre los más destacados.

El segundo momento, bajo la condición posmoderna y al mismo tiempo neoliberal, se da dentro del marco del largo período de dependencia neocolonial y de acrecentamiento del endeudamiento externo, pero la matriz agroexportadora no sufre modificaciones significativas si bien disminuye su crecimiento ante la ofensiva imperial de eliminar las barreras arancelarias e inundar con su producción subsidiada a sus neocolonias.

El campo se ve inundado por la “revolución verde”, impuesta por las multinacionales de semillas y agroquímicos para hacer crecer la productividad por unidad de superficie, al tiempo que las ciudades continúan su crecimiento de manera extraordinaria por los aportes de masas rurales desposeidas de sus tierras o expulsadas por las

condiciones de pobreza generalizada, que se sumarian al impacto que entre las décadas de los años 30 a 60 habían sufrido ya por la violencia terrateniente y que tendrá continuidad con el conflicto interno armado, asociado a la creación y operación de los grupos insurgentes desde entonces y hasta el presente[11].

Si el primer momento significó un salto potente de la sociedad rural, en buena medida aún semifeudal a la sociedad moderna -urbana-, el segundo momento significo el salto hacia la sociedad global posmoderna -hiperurbanizada.

Oliva (1997) refiriéndose a la emergencia de una sociedad "post-industrial", en la que queda en evidencia una crisis profunda de la ciudad y de sus dinámicas y relaciones con su entorno rural, expresada no solo en la necesidad de renovar la conceptualización sobre lo rural sino de comprender la emergencia y complejidad de nuevas dinámicas, entre las que destaca la transformación de los movimientos poblacionales que ya no obedecen, en términos generales, a los éxodos rural-urbanos, sino a una movilidad muy dinámica que ahora incluye los movimientos urbano-rurales y retornos poblacionales.

Este nuevo escenario es el que ha puesto de manifiesto una crisis generalizada de las dinámicas urbanas y su relación con el espacio rural. Para Oliva (1997), se trata de una convocatoria a la reelaboración teórico conceptual y al mismo tiempo metodológica de los estudios rurales, enfatizando que a diferencia de lo que algunos autores dan por sentado, lo rural no ha desaparecido ni puede darse por borrado de la faz de la tierra por el avance agresivo de la urbanización. Se trata

11 Si bien en 2016 se concretó un Acuerdo de Paz entre el Gobierno colombiano y la insurgencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), aún operan el Ejército de Liberación Nacional (ELN), reductos del Ejército Popular de Liberación (EPL) y las nuevas y renovadas fuerzas desprendidas de los grupos paramilitares, ahora actuando bajo figuras como estructuras neo paramilitares, Grupos Armados Organizados, Grupos Armados No Identificados y delincuencia común.

de un proceso dinámico en que viejas y nuevas relaciones y realidades deben ser asumidas con rigor analítico y sin pretensiones finalistas o concluyentes.

Una breve visita a las transformaciones del espacio rururbano del municipio de Ibagué, a partir del año 2000

El capítulo elabora una aproximación a las dinámicas de transformación del espacio rururbano del municipio de Ibagué, capital del Departamento del Tolima, en Colombia, a partir del año 2000, aclarando que la fecha inicial corresponde a la promulgación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), en el que, por primera vez, los municipios colombianos definen una política normada a nivel nacional para la determinación de los usos del suelo rural y urbano.

Una característica del área de estudio es, como en la mayoría de casos en las proximidades de las ciudades colombianas, la pre existencia de muy pequeños asentamientos rurales, tomados como referentes para anclar procesos de urbanización en el campo; además, la presencia de vías de orden nacional y departamental, sobre las cuales han emergido y crecido históricamente muchos asentamientos que se convirtieron en centros poblados. Los cambios en los usos de la tierra, que conducen a la construcción de una nueva vocación del territorio, transitan la alteración de las dinámicas sociales y culturales presentes en estas áreas rurales; además, de la introducción de nuevos hábitos de consumo, la ruptura de los lazos tradicionales de comunicación y de convivencia comunitaria.

Figura 1. Localización del área de estudio.

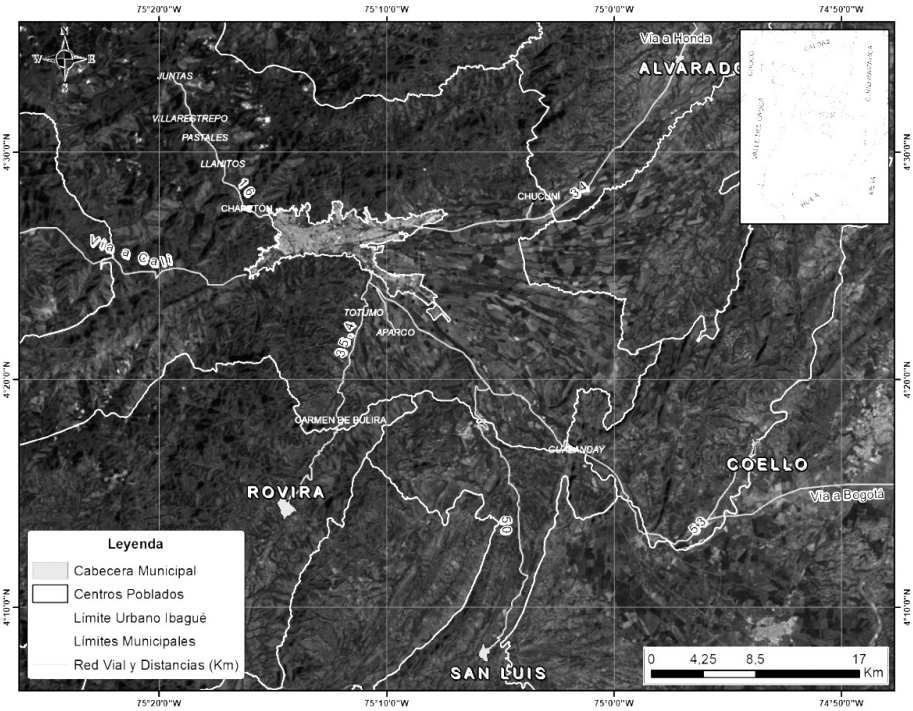

Fuente: Elaboración propia con base en límites político administrativos del Marco Geoestadístico Nacional (MGN); (DANE, 2019).

Los siguientes centros poblados constituyen el área de observación y análisis: Llanitos, Pastales, Villarestrepo y Juntas, en el Cañón del Combeima, en la vía hacia el Volcán-nevado del Tolima; el Totumo y Carmen de Bulira, en la vía hacia el municipio de Rovira; Payandé en la vía que conduce hacia los municipios de Valle de San Juan y San Luis y; Chucuní, en la vía hacia el municipio de Alvarado, así como el sector Tamarindo-Arizona, antes de llegar a la cabecera urbana del municipio de Alvarado.

La información básica para el análisis se ha tomado tanto de fuentes secundarias del municipio de Ibagué, como de entrevistas estructuradas

aplicadas a propietarios y/o residentes y prestadores de servicios de transporte entre las áreas rururbanas y la ciudad, también se tomó la observación directa de campo, la cual incluye el conocimiento directo del territorio. Infortunadamente no se pudo contar con imágenes satelitales desde el año de referencia, lo que obligó a tomar las más nítidas, que solo se disponen a partir del año 2015, si bien, el año constituye un punto de quiebre muy importante en la aceleración de los procesos de rururbanización analizados en el área de estudio.

El Plan de Ordenamiento de Ibagué (Alcaldía de Ibagué, 2014b), define así el suelo rural y suburbano,

> ***Artículo 25.-*** *SUELO RURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE. Constituido por los terrenos municipales no clasificados como urbanos por razones de oportunidad o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas, de conformidad con el mapa R1 "División político administrativa" Suelo Rural de Ibagué, con un área de 140592 Has. 4272 M2.*
>
> ***"Artículo 26.-*** *SUELO SUBURBANO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ. Constituido por las áreas del suelo rural, que pueden ser objeto de desarrollo con restricciones de uso, de intensidad y de densidad, de tal manera que se garantice el autoabastecimiento en servicios públicos domiciliarios, de conformidad con lo establecido en la ley 99 del 1993 y en la ley 142 de 1994 y el Decreto 3600 de 2007 y 4066 de 2008,conforman el suelo suburbano del Municipio de Ibagué, el área delimitada por el polígono identificado a continuación y que se espacializa en el mapa G1 "Clasificación del territorio".*

Una contradicción en la aplicación del Decreto que adopta el POT tiene que ver con que la franja del suelo suburbano se prolonga por

los ejes viales que conducen desde el perímetro de la ciudad hasta el límite con los municipios vecinos de Rovira, al sur; Cajamarca, al suroccidente; Alvarado, al nororiente y; Coello y San Luis, al suroriente, respectivamente. El corredor al Cañón del Combeima está clasificado como "Ecológico" y el corredor Ibagué-El Totumo-Rovira, como "Turístico", siendo estos los más impactados por los procesos de urbanización del espacio rural. La Figura 1 (Mapa G3 *"Clasificación del Territorio"*) muestra la clasificación de usos de la tierra rural y urbana, el suelo de uso industrial y las vías principales que estructuran el territorio.

El artículo 347, que define los objetivos del suelo rural y sus objetivos, contrasta de manera total con su aplicación, no solo porque esta no era objeto de la acción de seguimiento y sanción por parte de las autoridades responsables, no siendo la esencia de la norma diferente en 2000 y 2014, sino porque desde la aprobación del Acuerdo 116 de 2000 que estableció el POT, este mismo dejó abierta la puerta para que se desatara una rápida expansión de la ciudad, no solo hacia su área de expansión y su suelo suburbano, sino también hacia el suelo rural más allá de las franjas establecidas como permisibles.

Figura 2. Clasificación del Territorio para el municipio de Ibagué.

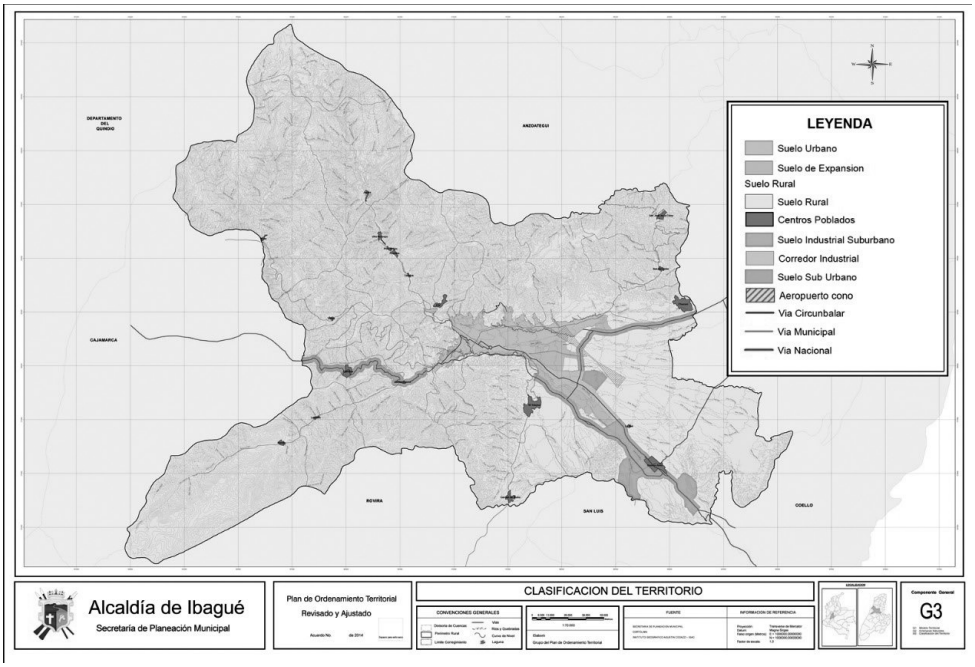

Fuente: Alcaldía de Ibagué (2014b). Plan de Ordenamiento Territorial.

Pese a que el artículo 414 (Alcaldía de Ibagué, 2014a) advierte que "*Deberá darse estricto cumplimiento a las incompatibilidades se*ñaladas en este Acuerdo, o a los instrumentos que lo desarrollen o complementen", las construcciones hechas ni guardan relación con la condición socioeconómica del campo ni tampoco cumplen con el tamaño predial establecido en el artículo 444 (Extensión mínima de predios rurales), generando en cambio la creación de numerosos núcleos poblacionales, mediante la figura de parcelaciones rurales, en las cuales el tamaño de los predios oscila entre los 200 y 400[12]

12 Tal es el caso de proyectos en pleno desarrollo en sectores como Aparco (Hacienda el Danubio), sobre la vía Ibagué-El Totumo (proximidades de la Hacienda el Tabor), loteos y construcciones a lo largo del Cañón del Combeima en el corredor El Totumo-Carmen de Bulira, sobre la vía a Rovira, así como en la vereda Chucuní, del Corregimiento 13 El Salado.

metros cuadrados, muy lejos de los 1.500 metros establecidos por el Artículo 444, pero claro, posiblemente posibles de arropar por las excepciones a la norma, establecidas por el Artículo 445 (Excepciones a la extensión mínima de predios rurales).

En estos nuevos núcleos poblacionales se construyen los equipamientos colectivos correspondientes a espacios para reuniones comunales, áreas de recreación y esparcimiento (generalmente una piscina para adultos y niños), andenes y, en algunos casos, reducidísimas áreas verdes. La población temporal, con residencia en la ciudad de Ibagué o en la capital de la República, adquiere los servicios sociales y los bienes fuera del núcleo poblacional.

Sin embargo, algunos de los proyectos que han realizado trazado de vías, implantación de postes para energía eléctrica y construcción de andenes no cuentan con licencias ambientales ni de construcción, la cuales deben ser expedidas por la autoridad ambiental y por las curadurías urbanas, respectivamente.

Nativos y nuevos habitantes en un territorio des-concertado

El trabajo de campo muestra que, en el año 2016, solo el 50% de la población es nativa de las áreas de estudio, el 50% restante procede de la ciudad de Ibagué y otras veredas del municipio, de otros municipios del departamento y de otros departamentos vecinos. Entre 2000 y 2016, aproximadamente un 10% de la nueva población residía en las áreas rururbanas, confirmando que el uso de las construcciones, sobre todo de la vivienda, estaba destinado a los fines de semana y períodos vacacionales. En el caso de los establecimientos de servicios (restaurantes, ventas de productos de charcutería, bizcochería, frutas, postres, helados), su apertura se da durante los fines de semana y días festivos.

Una primera aclaración que debe hacerse es que, al pequeño número de nuevos residentes, se suma un nuevo habitante temporal, asimilable al habitante de segunda residencia, mientras que los visitantes de fines de semana a estos sectores multiplican por varias veces a la población nativa. Como hecho destacable, el ingreso de visitantes a las áreas rururbanas ocurre justo durante los días en que la población campesina que habita al fondo de los caseríos está preparando su salida hacia la ciudad, llevando sus productos y trayendo de vuelta los bienes que requiere del mercado urbano.

La Tabla1 muestra la población de los sectores analizados en el conjunto de los corregimientos del municipio de Ibagué, siendo claro que ellos concentran el 40,7% de la población total rural municipal y, entre ellos, Villarestrepo, Cay y El Totumo constituyen los núcleos o centros poblados de mayor dinámica poblacional. Sin embargo, son el corredor Ibagué-Llanitos-Juntas e Ibagué-El Totumo-Carmen de Bulira, los sectores en los que se registran los más fuertes procesos de rururbanización.

Tabla 1. Ibagué. Área rural. Población por corregimientos

Corregimientos	**Población**	**%**	**Expansión rururbana**	
			Población	**%**
1. Dantas	613	2,0		
2. Laureles	1.000	3,4		
3. Coello	2.087	6,9		
4. Gamboa	1.500	5,0		
5. Tapias	1.679	5,6		
6. Toche	399	1,3		
7. Juntas	209	0,8	6.329	20,1
8. Villarestrepo	3.434	11,4		
9. Cay	2.686	8,9		

Corregimientos	Población	%	Expansión rururbana	
			Población	%
10. Calambeo	2.174	7,3		
11. San Juan de la China	1.665	5,2		
12. San Bernardo	2.216	7,3		
13. Salado	2.782	9,3		
14. Buenos Aires	1.726	5,7	6.202	20,6
15. Carmen de Bulira	621	2,0		
16. Totumo	3.855	12,9		
17. Florida	1.501	5,0		
TOTAL	**30.147**	**100.0**	**12.531**	**40,7**

Fuente: Alcaldía de Ibagué (2013a; 2013b; 2013c; 2013d; 2013e). Planes de Desarrollo por corregimientos.

Una lectura a las actividades económicas por corregimientos, adelantada en el trabajo de campo llevado a cabo por funcionarios de la Secretaría de Planeación Municipal para formular conjuntamente con las comunidades los Planes de Desarrollo locales, muestra la presencia dominante de usos comerciales, de servicios y otras actividades, las cuales se concentran justamente en los corredores indicados. Debe aclararse que aparece una muy importante presencia de actividades en el corregimiento de Buenos Aires, que corresponde en mayor medida a la reciente construcción de establecimientos comerciales, de servicios y otras actividades asociadas a estaciones de combustibles, restaurantes, hospedajes para transportadores de carga, talleres, bodegas, centros de apoyo logístico para acopio y redistribución de mercancías.

En el período más reciente, se ha instado allí una clínica de alta tecnología para el tratamiento de enfermedades asociadas al cáncer y se ha determinado la construcción de la Zona Franca de Ibagué, así como un nuevo y extenso Parque Recreacional de la

Caja de Compensación Comfenalco Tolima. El avance de proyectos urbanísticos en la periferia del perímetro urbano suroriental, como la anunciada construcción de la nueva terminal de transporte de pasajeros, actúan ya como un potente factor de generación de proyectos de rururbanización en áreas aledañas, articuladas al núcleo poblado Aparco, distante aproximadamente 2 Km de la doble calzada por predios de antiguas haciendas arroceras y a 6 de la glorieta de Mirolindo, accediendo por una carretera destapada desde el sector Berlín. En este sector varios procesos de parcelación de predios urbanos se vienen adelantando, mediante la venta en propiedad pro-indiviso de lotes que oscilan entre los 200 y 400 metros cuadrados y violando flagrantemente toda normatividad para este tipo de intervenciones en suelo rural.

Figura 3. Corredor Picaleña-Gualanday.

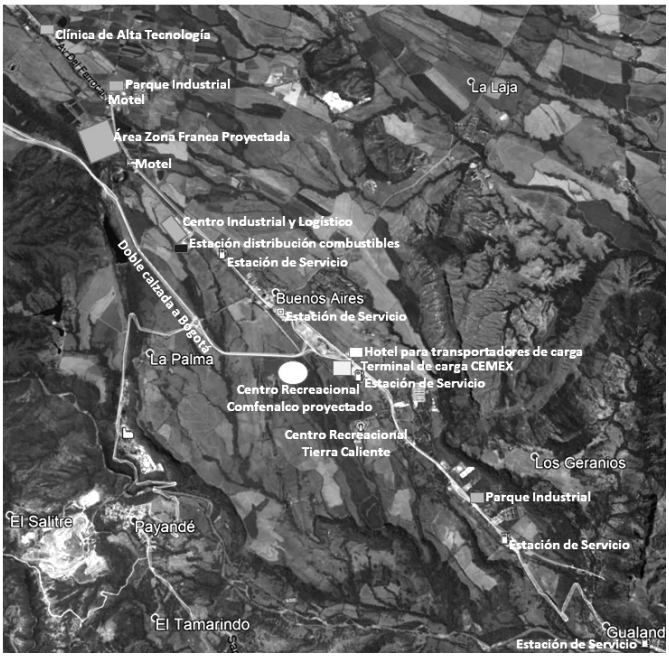

Fuente: Elaboración propia con base en Google earth. Image landsat/Copernicus. Image©2020.Maxar Technologies. Image ©2020 CNES/Airbus. Fecha: 8/31/2014.

La información de la Secretaría de Planeación Municipal (2013), sobre actividades económicas por corregimientos, permite observar la dinámica que las mismas presentan, justamente sobre los corredores Ibagué-El Totumo-Carmen de Bulira; Ibagué-Cañón del Combeima e Ibagué-Buenos Aires. El peso de actividades de comercio y servicios, asociado tanto a la industria como al transporte, es visible y con base en el trabajo de campo, se pudo establecer que su crecimiento se ha dado justamente durante el período de análisis (la Tabla 2 ilustra lo anotado).

Tabla 2. Corregimientos de Ibagué según actividades

Corregimiento	Actividades				Expansión rururbana	
	Industria	Comercio	Servicios	Otras actividades	Número de actividades	%
1. Dantas		4	1			
2. Laureles	6	32	16			
3. Coello		8	6			
4. Gamboa	2	4	2			
5. Tapias	3	5	8	4		
6. Toche	4	24	15	1		
7. Juntas	5	27	15	3	119	23
8. Villarestrepo	5	40	3	2		
9. Cay	1	5	9	4		
10. Calambeo	1	11	16	3		
11. San Juan de la China	1	29	14	1		
12. San Bernardo	2	3	3	1		

Corregimiento	Actividades				Expansión rururbana	
	Industria	Comercio	Servicios	Otras actividades	Número de actividades	%
13. Salado	1	5	7	9		
14. Buenos Aires	3	23	25	4	104	20
15. Carmen de Bulira		7	3			
16. Totumo	1	10	24	4		
17. Florida	3	27	12	9		
TOTAL	**38**	**264**	**169**	**47**	**223**	**43**

Fuente: Alcaldía de Ibagué (2013a; 2013b; 2013c; 2013d; 2013e). Planes de desarrollo por corregimientos.

El rururbano de Ibagué estaría así comprendido: dentro de una franja de 13 Km, que va desde los 5.3 Km del barrio Chapetón hasta los 18.4 Km en Juntas sobre el Cañón del Combeima; una segunda franja de 15 Km, entre los 7 Km en donde se encuentra el Centro Poblado El Totumo, y 25.2 Km en donde se ubica el Centro Poblado Carme de Bulira, sobre la vía Ibagué-Rovira; una tercera franja de 16 Km a partir de la glorieta de Mirolindo y el Centro Poblado de Buenos Aires; finalmente, una cuarta franja de 11 Km entre el antiguo retén de la Policía Nacional en el ingreso al barrio El Salado y el Centro Poblado de Chucuní (las distancias aproximadas se muestran en la Tabla 3) Un sector de reciente parcelación se encuentra en la vereda Aparco, distante 6 Km del perímetro urbano.

Tabla 3. Distancias del perímetro urbano hasta los centros poblados de referencia

CENTROS POBLADOS	Distancia al perímetro urbano	Población
Carmen de Bulira	25.2	240
El Totumo	7	207
Villa Restrepo	15.6	304
Juntas	18.4	209
Pico de Oro	13	274
Pastales	12.6	341
Cay*	5.3	355
Buenos Aires	16	325
Chucuni*	11	776
Llanitos	9.2	356
TOTAL		**3.387**
% sobre población rural municipal		**11,2**

*No existían como "Centros Poblados" en el Acuerdo 0116 de 2000.
Fuente: Elaboración propia con base en Alcaldía de Ibagué (2014b). Decreto 1000-0823 de 23 de diciembre de 2014 y trabajo de campo.

Como se observa, las franjas oscilan entre los 11 y los 16 Km y comienzan a una distancia mínima de 5.3 Km del perímetro urbano de la ciudad. Esta aclaración es muy importante, en tanto que permite precisar que no se trata del área suburbana a la que con mayor regularidad se refieren los diferentes estudios sobre estas y los bordes urbanos. En efecto, queda claro que no se trata de bordes urbanos, se trata, insistimos, de áreas rururbanas, impactadas de manera evidente por procesos de urbanización del campo. La figura 4 ilustra la transformación del corredor entre la ciudad y los centros poblados sobre el cañón del Combeima, en la vía que conecta los centros poblados de Llanitos, Pastales, Villa Restrepo y Juntas.

En todos los planes de desarrollo de los corregimientos en los cuales se encuentran los centros poblados indicados atrás, objeto del proceso de urbanización del campo, la visión está relacionada con un territorio en todo caso ambientalmente sostenible, soportado en la oferta ambiental, cultural y agroturística, con una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Figura 4. Corredor ciudad de Ibagué – Centro poblado de Juntas.

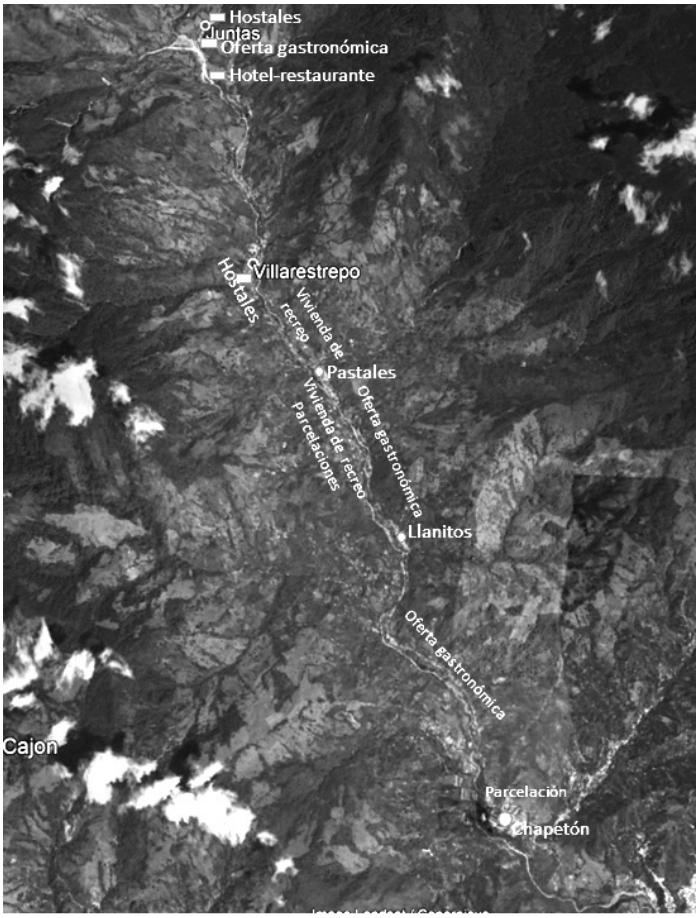

Fuente: Elaboración propia con base en Google earth. Image landsat/Copernicus. Image©2020.Maxar Technologies. Image ©2020 CNES/Airbus. Fecha: 8/31/2014

En ninguno de ellos se advierte el proceso visible del fenómeno de rururbanización y los impactos que ello traerá al territorio. Ni siquiera en el corredor que de El Totumo conduce a Carmen de Bulira, en el cual se denuncia los escases de agua por el creciente número de usuarios; mientras en Aparco, los oferentes de proyectos de parcelación indican que el agua será provista por extracción de un pozo profundo. En sectores como todo el corredor del Cañón del Río Combeima el abastecimiento, por agua no apta para el consumo humano, se hace desde acueductos comunitarios, como también ocurre en el caso del centro poblado Chucuní.

Figura 5. Corredor Ibagué – El Totumo – Carmen de Bulira.

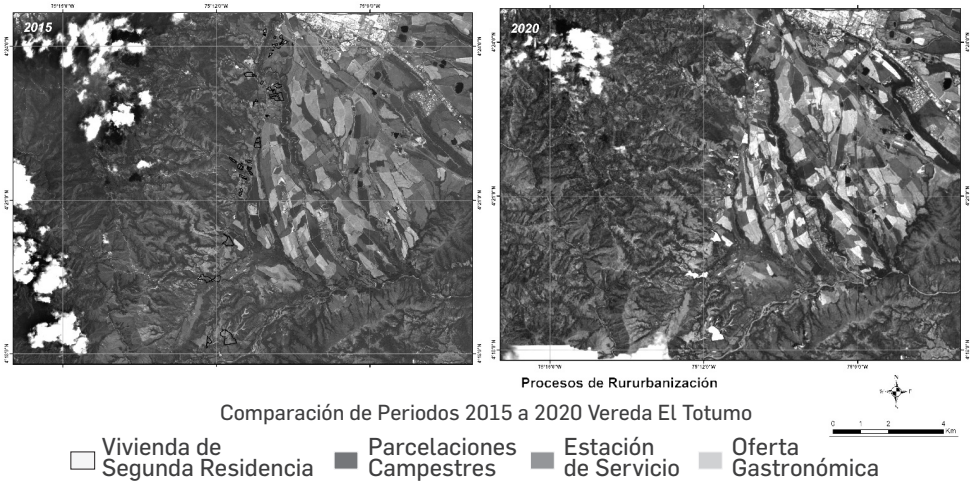

Fuente: ASF DAAC (2015). Contiene datos modificados del Copernicus Sentinel 2A del 2015, procesados por la ESA. https://scihub.copernicus.eu/dhus/#/home; Planet Team (2020). Interfaz del programa de aplicación de Planet: en el espacio para la vida en la Tierra. San Francisco, CA. https://www.planet.com/explorer/#/mosaic/

Las visiones, marcadamente inducidas y románticas, evocan una adhesión al mundo campesino tradicional que quiere vincularse a la globalización, ofreciendo a cambio los atributos culturales y naturales, los cuales hacen que sean precisamente los motivos para los inversionistas del capital inmobiliario y financiero se fijen en estos lugares. He aquí las visiones expresadas en los planes de desarrollo:

Corregimiento 7, Juntas:

Al 2018 el Corregimiento 7, Juntas de Ibagué se proyecta como la puerta de entrada sur al Parque Natural Nacional los Nevados y será reconocido como un destino turístico-ambiental.

El sector del turismo-contemplativo tendrá un carácter estratégico y prioritario en el Corregimiento, asegurando la prosperidad de las localidades y la región; contribuyendo a la generación de ingresos para las familias; mejorando su calidad de vida y articulados al objetivo nacional de fortalecer la vocación turística de Colombia.

El turismo será el principal promotor de la conservación del patrimonio ambiental y la identidad cultural de las comunidades.

El Corregimiento de Juntas asumirá el liderazgo Eco Turístico en la región, teniendo en cuenta sus potencialidades en bio-diversidad; fauna y flora; riqueza gastronómica y amabilidad de sus gentes; elementos distintivos que hacen del Corregimiento de Juntas el principal atractivo turístico-ambiental-contemplativo del Municipio de Ibagué.

Corregimiento 8, Villarestrepo:

Para el 2026, el corregimiento 8 Villa Restrepo será un territorio reconocido, como un corredor ambiental, cultural y agro turístico, que trabaja y defiende sus procesos sociales, ambientales y de participación comunitaria, fortaleciendo su capacidad de respuesta frente a las necesidades del sector, con líderes comprometidos que contribuyen a la construcción de la sana convivencia y la paz.

Corregimiento 14, Buenos Aires:

En el 2019 el corregimiento de Buenos Aires será un territorio con desarrollo rural sostenible e integral que potencializará su actividad económica agropecuaria, proporcionará calidad en los servicios de salud, educación, programas sociales y tendrá oportunidades laborales que generen progreso y bienestar para toda la comunidad. Un corregimiento planeado para el desarrollo humano, social y económico de sus habitantes.

Corregimiento 15, Carmen de Bulira:

En año 2025 el corregimiento número 15 Carmen de Bulira, será un territorio reconocido por su potencia ambiental y humano, en el cual se garantiza la satisfacción de las necesidades básicas de la población. Convirtiéndose en una zona en paz y óptima para vivir, a través de la gestión y ejecución de cada uno de los proyectos de su Plan de Desarrollo, que permiten mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Corregimiento 9, Cay:

En el 2018 el corregimiento 9 Cay del municipio de Ibagué será reconocido como un territorio pionero de desarrollo rural sostenible por su diversidad de recursos naturales y productividad agrícola, que recrea la identidad cultural, garantizando un nivel de vida digna y la equidad de géneros.

Sin duda, las visiones de las comunidades locales distan enormemente de las que pueden rondar la cabeza de los nuevos usuarios del espacio rural, pero más aún de los inversionistas del proceso de rururbanización, que avanza en la configuración, no de una ciudad difusa, como los sostienen algunos autores visitados, o una seguramente nueva versión de “ciudad-región”, sino de

un sistema territorial en el que la ciudad central, con sus áreas suburbanas de borde se amplía incorporando a sus dinámicas los espacios rururbanos, que en el futuro serán su suburbano de borde. Puede admitirse que este rururbano sea asumido como una periferia urbana, pero con las debidas aclaraciones de las transformaciones que el término ha sufrido en los tiempos actuales, sobre todo aquellos que se expresan en las condiciones socioeconómicas y culturales en el pasado y presente.

En la vereda Chucuní se asentó una Empresa Comunitaria Agrícola, producto de la Reforma Agraria de los años 60, liderada por el ya desaparecido Instituto Nacional de Reforma Agraria (INCORA), pero la escisión de la Empresa Comunitaria y la presión de residentes urbanos, además del interés de habitantes nativos, generó las primeras subdivisiones de parcelas para la construcción de viviendas de segunda residencia, que continúo destruyendo su tradicional estructura y ritmo de vida campesina luego y en la actualidad, como se ilustra en la Figura 6.

En el caso de la vereda Aparco, su antiguo y reducido centro poblado, habitado por residentes nativos vinculados al trabajo en sus propias parcelas y al trabajo asalariado en las haciendas arroceras aledañas, a partir de la segunda década del presente siglo, se originó un agresivo proceso de parcelación, con ofertas de lotes de 200 m2, que como ya se indicó atrás, no han contado ni con licencia ambiental ni con licencia de construcción, hecho que no ha impedido la parcelación de varios predios con cientos de lotes distribuidos en tres etapas. Otras sudivisiones se han realizado y continúan realizándose, bajo la figura de “vivienda campestre” (Ver Figura 7).

Figura 6. Vereda Chucuní.

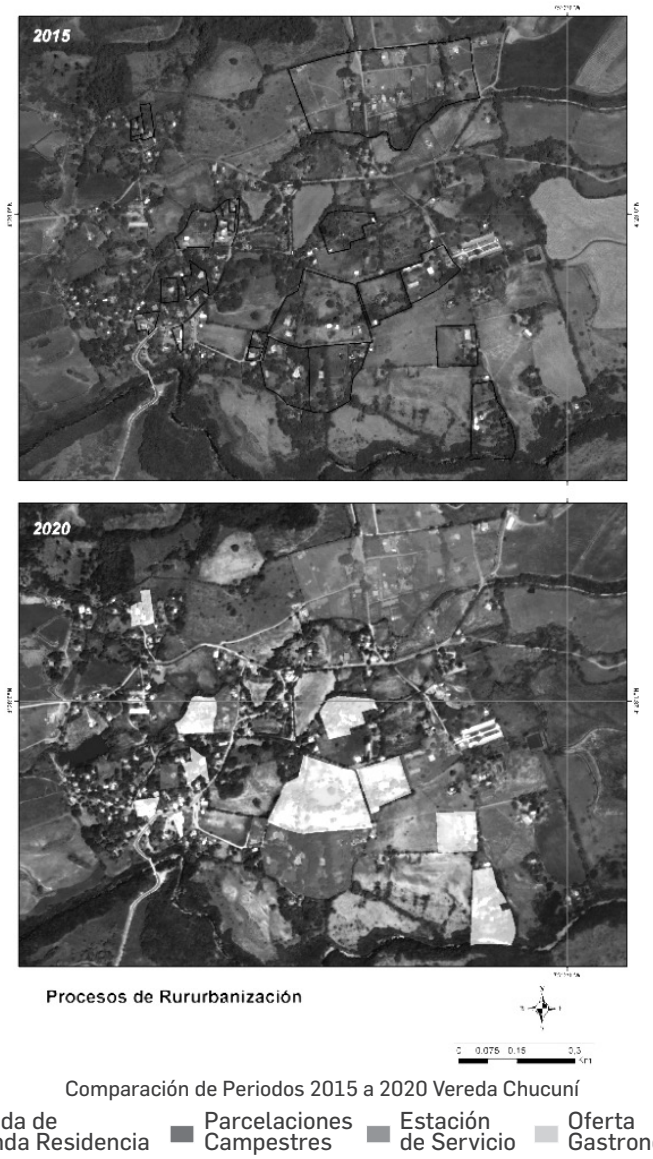

Fuente: ASF DAAC (2015). Contiene datos modificados del Copernicus Sentinel 2A del 2015, procesados por la ESA. https://scihub.copernicus.eu/dhus/#/home; Planet Team (2020). Interfaz del programa de aplicación de Planet: en el espacio para la vida en la Tierra. San Francisco, CA. https://www.planet.com/explorer/#/mosaic/

En el caso de la vereda Aparco, su antiguo y reducido Centro Poblado, habitado por residentes nativos vinculados al trabajo en sus propias parcelas y al trabajo asalariado en las haciendas arroceras aledañas, a partir de la segunda década del presente siglo, se originó un agresivo proceso de parcelación, con ofertas de lotes de 200 m2, que no ha contado ni con licencia ambiental ni con licencia de construcción; hecho que no ha impedido la parcelación de varios predios con cientos de lotes distribuidos en tres etapas. Otras sudivisiones se han realizado y continúan realizándose, bajo la figura de "vivienda campestre" (Ver Figura 7).

Figura 7. Vereda Aparco.

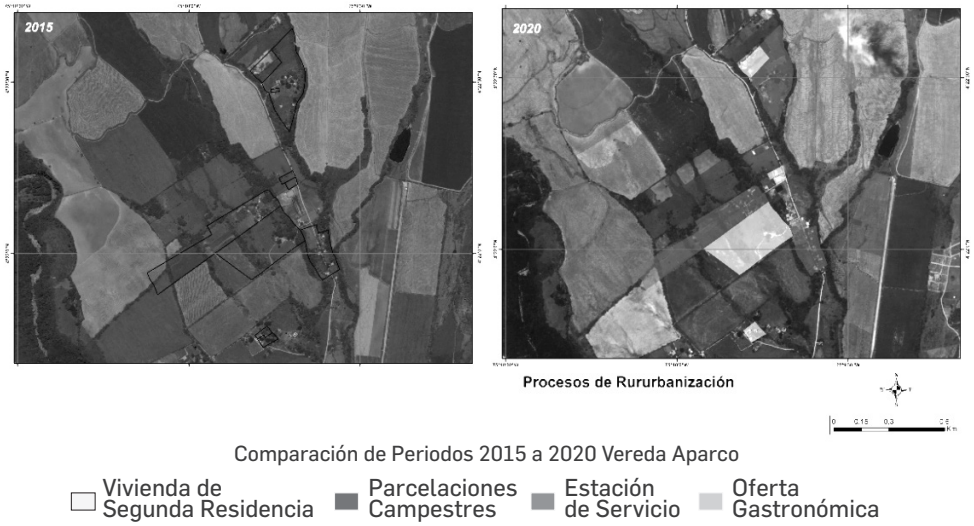

Fuente: ASF DAAC (2015). Contiene datos modificados del Copernicus Sentinel 2A del 2015, procesados por la ESA. https://scihub.copernicus.eu/dhus/#/home; Planet Team (2020). Interfaz del programa de aplicación de Planet: en el espacio para la vida en la Tierra. San Francisco, CA. https://www.planet.com/explorer/#/mosaic/

Otros dos procesos, con una dinámica menor a los casos anteriores, se presenta sobre los corredores viales secundarios que se dirigen hacia los municipios de San Luis-Valle de San Juan y Coello. En el primer caso, el proceso ha venido tomando lugar entre el Centro

Poblado del Corregimiento de Payandé hasta la vereda Paraguay; allí, durante las dos últimas décadas, ha venido creciendo el número de viviendas campestres dispersas de segunda residencia, cuyos propietarios residen en las ciudades de Ibagué y Bogotá. Algunos establecimientos de oferta gastronómica también han aparecido sobre el corredor y como en el resto de corredores, su funcionamiento se limita a los fines de semana, aún en los períodos vacacionales.

Pequeñas y medianas fincas, antes dedicadas a la ganadería y al cultivo de frutales como mango, patilla, ciruelas, naranjas, limones y a cultivos tradicionales ya abandonados como el maíz, la yuca, el algodón, el tabaco y el ajonjolí, han sido objeto del proceso de subdivisión. En estos sectores existe aún presencia importante de residentes nativos[13], encargados del cuidado de las construcciones nuevas.

En el segundo caso, la apertura de la doble calzada Ibagué-Bogotá[14], con la construcción de dos viaductos, ha generado impactos fuertes sobre las dinámicas económicas del centro poblado de Gualanday, muy vinculadas al tránsito de vehículos de carga y de pasajeros, pero ha incorporado al eje vial extensas áreas rurales del municipio de Coello, sobre las cuales comenzaron a aparecer estaciones de servicio y hoteles para conductores de transporte de carga, mientras que sobre la vía interna que conduce a la cabecera urbana se han ido multiplicando las viviendas campestres de segunda residencia.

El sector se encuentra ahora mucho más intercomunicado con Ibagué (50 Km), pero apenas a 15 minutos de Espinal; 17 de Flándes y 20 de Girardot, aproximadamente.

13 La mayoría de propietarios nativos subdividen sus predios, pero reservan aquel en el cual se encuentra su vivienda tradicional. También continúan funcionando las escuelas rurales, a las cuales acuden las niñas y niños de las veredas.

14 El primer viaducto, Gualanday I, se inauguró a finales de 2014 y el segundo en febrero de 2020. La doble calzada con su nuevo trazado, que ya no pasa por Chicoral ni por Espinal, se utiliza desde 2015; con el viaducto Gualanday II, ya los vehículos no necesitan pasar por el centro poblado del Corregimiento de Gualanday.

Figura 8. Municipio de Coello.

Comparación de Periodos 2015 a 2020 Vereda Llano de La Virgen - Vía al Municipio de Coello

Vivienda de Segunda Residencia | Parcelaciones Campestres | Estación de Servicio | Oferta Gastronómica

Fuente: ASF DAAC (2015). Contiene datos modificados del Copernicus Sentinel 2A del 2015, procesados por la ESA. https://scihub.copernicus.eu/dhus/#/home; Planet Team (2020). Interfaz del programa de aplicación de Planet: en el espacio para la vida en la Tierra. San Francisco, CA. https://www.planet.com/explorer/#/mosaic/

Figura 9. Corredores Ibagué-San Luis.

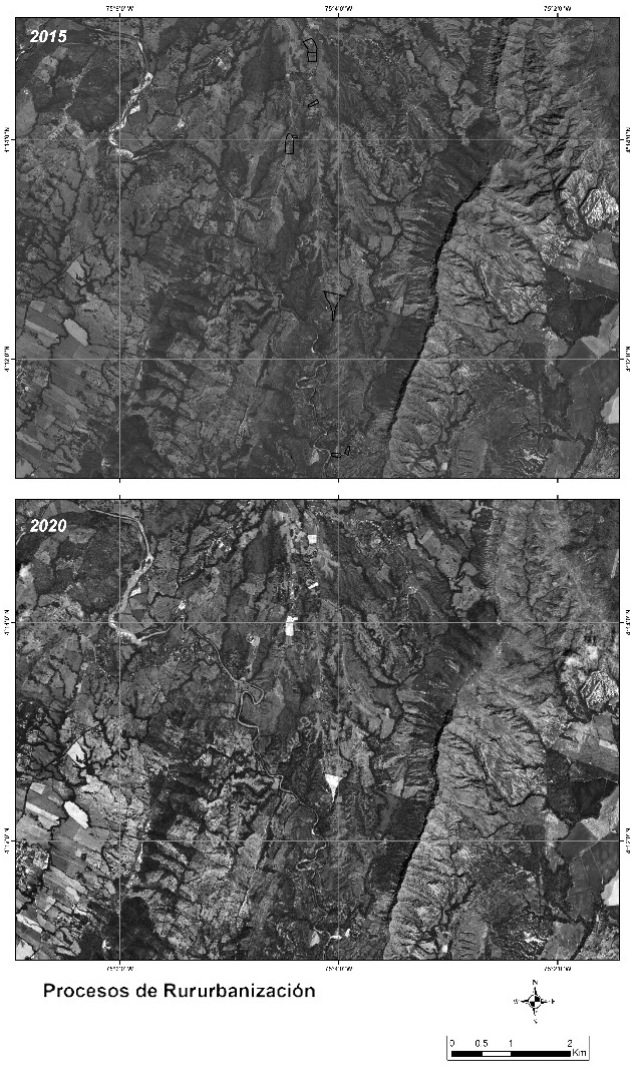

Comparación de Periodos 2015 a 2020 Vereda La Flor y Paraguay - Vía al Municipio de San Luis

Vivienda de Segunda Residencia | Parcelaciones Campestres | Estación de Servicio | Oferta Gastronómica

Fuente: ASF DAAC (2015). Contiene datos modificados del Copernicus Sentinel 2A del 2015, procesados por la ESA. https://scihub.copernicus.eu/dhus/#/home; Planet Team (2020). Interfaz del programa de aplicación de Planet: en el espacio para la vida en la Tierra. San Francisco, CA. https://www.planet.com/explorer/#/mosaic/

Conclusiones

Del abordaje del proceso de rururbanización en el municipio de Ibagué, se dejan planteados algunos elementos para compartir.

Un primer elemento tiene que ver con la convicción de que el rururbano en Ibagué no es definitivamente un borde o un suburbano, en el sentido en que la literatura sobre su estudio lo muestra para otras realidades latinoamericanas o europeas (Azcárate *et al.*, 2010). No se trata tampoco de un proceso de urbanización del campo que resulta como expansión hacia las periferias urbanas de ciudades de tamaño metropolitano o intermedio de funciones como la industria o la agricultura tecnificada contemporánea ni procesos de desconcentración de funciones de vivienda y servicios de la ciudad central, en este caso si similares para ciudades europeas, norteamericanas, asiáticas y las metrópolis latinoamericanas.

Se trata de un espacio cuya localización se da más allá del corredor estrictamente calificado por los planes de ordenamiento territorial como suburbano, como lo ilustra la Figura 10.

Figura 10. Distancias desde Ibagué a centros urbanos y centros poblados.

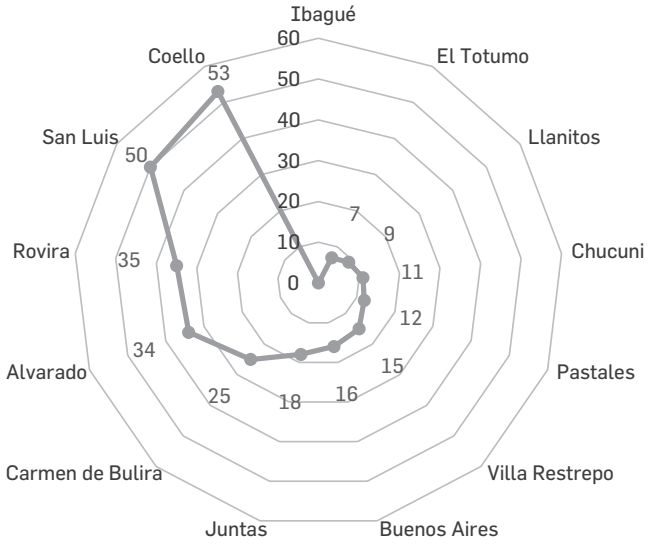

Fuente: Elaboración propia.

El rururbano, si bien puede estar en la franja determinada por los planes de ordenamiento territorial, no solo están asociados a los centros poblados incluidos dentro de estas, sino que viene generando núcleos poblacionales, no articulados a aquellos y con equipamientos colectivos básicos de interacción comunitaria, sin que éstos prevean evolucionar hacia equipamientos de educación, salud e incluso comercio diario, pues estos servicios son provistos en las áreas de la ciudad central de donde proceden sus habitantes temporales.

Un segundo elemento tiene que ver con el hecho de que el rururbano no es definitivamente una periferia urbana, en relación con su contenido socioeconómico, sino que está agenciado por sujetos de clases media, media alta y alta, que deciden adquirir predios en suelo rural para la construcción de viviendas de segunda residencia o para estancia temporal durante fines de semana y períodos vacacionales.

Asociado a este elemento, está el hecho de la incontrolada especulación con el precio de la tierra rural objeto de rururbanización, con lo que se descarta cualquier posibilidad de que el rururbano que está emergiendo vaya a contribuir, como ocurre en casos estudiados en otras ciudades, regiones y países, a la expansión de la periferia urbana en suelos suburbanos y de borde habitados por población de estratos socioeconómicos bajos, incluida en esta la población víctima del desplazamiento forzado o de pobreza creciente en las áreas rurales tradicionales.

Un tercer elemento está relacionado con la sorprendente negación de los impactos que está trayendo sobre la vida en el campo la creciente rururbanización, desde los ejercicios de planeación participativa que se han desarrollado por parte de la administración municipal. Este des-concierto territorial puede explicarse entre otras razones por la creencia de que es posible convertir una amenaza en una oportunidad. En otras palabras, que los líderes comunitarios asumen que la oferta ambiental y cultural de sus territorios, les permite acceder a las dinámicas globales, sin comprender infortunadamente que la naturaleza y la cultura simplemente están siendo asimilados como un fetiche más de la mercancía que acrecienta los circuitos de la nueva modalidad de despojo y acumulación del capital. A los habitantes citadinos que no alcanzan a comprar naturaleza en la ciudad, se les ofrece ahora la opción de adquirirla, con altos costos en el espacio rural, que se asocia con la naturaleza prístina, aunque de ella tenga cada vez menos.

Un cuarto elemento tiene que ver con que en efecto, sin que necesariamente crezcan los centros poblados, lo cual es difícil de evitar con la práctica de omisión conveniente de aplicación de la normativa sobre usos del suelo, su crecimiento real y la emergencia de nuevos núcleos poblacionales y actividades industriales, de servicios y conexas, está generando y acrecentará las demandas

sobre atención de servicios diversos desde la ciudad, pero también sobre los geosistemas, convirtiéndose en una amenaza real, no solo para la provisión de bienes ecosistémicos sino para la preservación de la población campesina como sujeto y garante del equilibrio entre el campo y la ciudad.

La frontera agraria retrocede en la medida en que avanza la rururbanización, pero en este retroceso la población campesina que se resiste a ser desplazada del territorio, se sube a cotas sobre las que antes la presión antrópica era menor y ello ocurre en un tiempo en el que los efectos del cambio climático global hacen que esta presión sea aún más preocupante. Bosques secundarios, áreas de captación de acueductos comunitarios y santuarios de flora y fauna están hoy más amenazados que nunca y ello no aparece en las reflexiones a que da lugar la formulación de los planes y esquemas de ordenamiento territorial, excepto como un enunciado retórico, válido para Chile como para Italia o Tanzania, pero en todo caso esquivamente referido a territorios concretos. Aquí el tan sonado enfoque territorial hace agua y se pervierte, como ocurre cuando el conocimiento que se invoca para planificar sirve para "formular" las visiones, pero no para hacer efectivas las misiones.

Un quinto elemento tiene que ver con el hecho de que el rururbano no constituye por sí mismo el embrión ni la expresión de un continuo rural-urbano y mucho menos de un fenómeno de conurbación, razón por la cual no se asimilan como tal los casos que se puedan presentar, por ejemplo, en los corredores Mosquera-Madrid-Bogotá o Chía-Bogota; Jamundí-Cali o Yumbo-Cali. Tampoco puede asimilarse a la denominación de ciudad difusa; se trata más bien de una expresión de urbanización del campo, pero que no procede únicamente de la ampliación de centros poblados, sino que incluye la implantación (como su nombre bien lo indica) de formas arquitectónicas urbanas o de aproximaciones a la "vivienda de tipo campesino" o "vivienda

campestre" en nuevos núcleos poblacionales o en manchas crecientes de nuevas construcciones en el medio rural.

Desde este punto de vista, el rururbano aquí examinado tiene presencia en áreas próximas en distancias que pueden variar entre 5 y hasta 25 Km o más, sin que se llegue a incluir en ellas las áreas de rururbanización de centros urbanos vecinos. El rururbano expuesto no califica para ser asimilado como parte de la ciudad difusa, en tanto no es visible su articulación al núcleo de una ciudad central. En cambio, podría conducir, en términos de una adecuada planificación, a una municipalidad polinuclear y por supuesto jerarquizada, con su núcleo urbano central, los centros poblados, los núcleos poblacionales y una figura aún no claramente definida de asentamientos rururbanos.

Referencias

Adell, G. (1999). *Theories and models of the peri-urban interface: a changing conceptual landscape*. Londres: University College London.

Alcaldía de Ibagué. (2013a). *Plan de Desarrollo Corregimiento 8 Villarestrepo*. Colomia: Secretaría de Planeación Municipal.

Alcaldía de Ibagué. (2013b). *Plan de Desarrollo socioeconómico y territorial Corregimiento 9 Cay "Proyecciones hacia un futuro comunitario"*. Colombia: Secretaría de Planeación Municipal.

Alcaldía de Ibagué. (2013c). *Plan de Desarrollo Corregimiento 10 El Totumo. "Por la exaltación turística y el progreso"*. Colombia: Secretaría de Planeación Municipal.

Alcaldía de Ibagué. (2013d). *Plan de Desarrollo: Corregimiento 14 Buenos Aires. ¡Para un mejor FUTURO!* Colombia: Secretaría de Planeación Municipal.

Alcaldía de Ibagué. (2013e). *Plan Estratégico de Desarrollo del Corregimiento 15 Carmen de Bulira "Mejor calidad de vida ambientalmente sostenible"*. Colombia: Secretaría de Planeación Municipal.

Alcaldía de Ibagué. (2014a). *Por el cual se adopta la revisión y ajuste plan de ordenamiento territorial del Municipio de Ibagué y se dictan otras disposiciones*. Colombia: Secretaría de Planeación Municipal.

Alcaldía de Ibagué. (2014b). *Plan de Desarrollo Corregimiento 7 Juntas*. Colombia: Secretaría de Planeación Municipal.

Alcaldía de Ibagué. (2000). *Plan de Ordenamiento Territorial*. Colombia: Departamento Administrativo de Planeación.

Azcárate, M., Cocero, D., Fernández, A., García, F., Muguruza, C., y Santos, J. (2010). El proceso de urbanización dispersa de las metrópolis españolas, en el contexto del desarrollo urbano europeo. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VI, Nueva época. Geografía*, 3, 13-26. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/286109252_El_proceso_de_urbanizacion_dispersa_de_las_metropolis_espanolas_en_el_contexto_del_desarrollo_urbano_europeo

Baigorri, A. (1995). Hipótesis sobre las dificultades de mantener la separación epistemológica entre Sociología Rural y Sociología Urbana en el marco del actual proceso de urbanización global. *La Sociología Rural en un contexto de incertidumbre*. Congreso llevado a cabo en el V Congreso Español de Sociología, Granada, España. Recuperado de https://www.eweb.unex.es/eweb/sociolog/BAIGORRI/papers/rurbano.pdf

Barros, C. (1999). De rural a rururbano: transformaciones territoriales y construcción de lugares al sudoeste del área metropolitana de Buenos Aires. *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, *51*(45).

Binimelis, J. (2000). Sociedad post-industrial y dialéctica campo-ciudad. Aportación al debate a modo de estado de la cuestión. *Lurralde: investigación y espacio*, 23, 93-113. Recuperado de http:// www.ingeba.org/ lurralde/ lurranet/ lur23/ dialecti/ dialecti.html

Capel, H. (1975). La definición de lo urbano. *Estudios Geográficos*, 138-139, 265-301. Recuperado de http://www.ub.edu/geocrit/sv-33.htm

Cardoso, M. (2013). Contraurbanización: ¿tendencia irreversible o la fase de un ciclo? La situación en américa latina. *Geografía en questáo*, *6*(02), 108-134. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/1941

Chiriboga, M. (2008). El papel de las instituciones en territorios rurales sujetos a acciones de reforma agraria. En L. Martínez. (Ed.), *Territorios en mutación: Repensando el desarrollo desde lo local*. Quito, Ecuador: FLACSO.

Climent, E. (1986). El proceso de formación de un espacio rur-urbano: Lardero (La Rioja). *Cuadernos de Investigación Geográfica*, 12, 59-74.

Concejo Municipal de Manizales. (2007). *Plan de Ordenamiento Territorial de Manizales*. Colombia: Concejo de Manizales.

Concejo Municipal de Pereira. (2006). de julio 28 d *Por el cual se adopta la revisión del plan de Ordenamiento territorial del municipio de Pereira* (Acuerdo Municipal n° 23). Colombia: Concejo Municipal de Pereira.

Entrena, F. (1998). Viejas y nuevas imágenes sociales de la ruralidad. *Estudos Sociedade e Agricultura*, 11, 76-98. Recuperado de http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/brasil/cpda/estudos/onze/duran11.htm

Espinosa, M. (1992). *Crecimiento urbano de Ibagué* (Tesis de Maestría). Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, Colombia.

Errázuriz, M. (1994). La Geografía rural: Tendencias y perspectivas. *Cuadernos de Geografía*, *5*(1), 58-67.

Fajardo, D. (1993). *Espacio y sociedad. Formación de regiones agrarias en Colombia*. Bogotá, Colombia: Corporación Colombiana para la Amazonía-Araraucara.

García, M. (1992), Desarrollo y tendencias actuales de la geografía rural (1980-1990), una perspectiva internacional y una agenda para el futuro. *Agricultura y Sociedad*, 62, 167-194.

García, M., Tulla, A. y Valdovinos, N. (1995). *Geografía Rural*. Madrid, España: Síntesis S.A.

Gil, N. (2019). *Dinámicas sociales y acciones colectivas en la expansión urbana del borde suroccidental de Bogotá D.C., Localidad de Kennedy (1990-2018)*. (Tesis de Maestría). Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

González, J. (2006). Caracterización socioespacial actual del hábitat en la periferia urbana de Manizales. *Revista de arquitectura El Cable*, 5, 8-25.

González Calle, J. (2006). *De La Ciudad Al Territorio: la configuración del espacio urbano en Ibagué, 1886-1986*. Colombia: Aquelarre, Centro Cultural, Universidad del Tolima.

Grajales, S., y Concheiro, L. (2009). Nueva ruralidad y desarrollo territorial: Una perspectiva desde los sujetos sociales. *Vereda*, *10*(18), 145-167.

Harvey, D. (1985). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid, Siglo XXI.

Lefebvre, H. (2013). *La producción del Espacio*. Madrid, España: Capitan Swyng Libros.

López, A., y Naranjo, J. (1996), Problemáticas y temas de debate en la Geografía Rural de España y América Latina. *Población y Sociedad*, 4, 83-108.

Oliva, J. (1997). Estructuración y restructuración de espacios y sociedades rurales: nuevas reflexiones sobre unos procesos no esperados. *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, 14, 321-337. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3127891

Parra, N. (2016). *¿Gentrificación rururbana?: Exploración de los procesos de transformación y conformación residencial de Maule norte*. (Tesis de maestría). Universidad de Chile, Santiago de Chile.

Plan de Ordenamiento Territorial de Manizales. (2012). *Componente temático suelo y marco normativo*. Documento Fase de diagnóstico integral del territorio. Colombia: Alcaldía de Manizales.

Pérez, E. (2000). Diálogo con Manuel Chiriboga sobre nueva ruralidad. *Perspectivas Rurales Nueva Época*, *4*(8), 169-175. Recuperado de http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/perspectivasrurales/article/view/3550

Pillet, F. (2004). La geografía y las distintas acepciones del espacio geográfico. *Investigaciones Geográficas*, 34, 141-154.

Rivera, J. (2016). Análisis geo-histórico del proceso de urbanización en América del Sur: de la ciudad indoamericana a la ciudad neoliberal. *Perspectiva Geográfica*, *21*(1), 151-178.

Salazar, C. (2012). *El paisaje de borde urbano. Trayectorias semióticas de los discursos de construcción de la ciudad de Medellín*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Saldarriaga, L. (2016). *Transformaciones del paisaje rural en El Corregimiento de Cerritos, Pereira*. (Tesis de maestría). Universidad del Tolima, Colombia.

Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona, España: Ariel.

Segrelles, J. (2011). *Contenidos, evolución epistemológica y fuentes de la geografía rural*. Recuperado de https://ocw.ua.es/es/ciencias-sociales-y-juridicas/geografia-rural-2011.html

Trinca, D. (2006). Globalización y territorio. Una aproximación desde la geografía. *Párrafos Geográficos*, 5(1), 85-91.

Zuluaga, G. (2008). Dinámicas urbano-rurales en los bordes en la ciudad de Medellín. *Gestión y Ambiente*, *11*(3), 161-172.